

GLOBAL SECURITIES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto en lo referente a la tasa de cambio y valores por acción, que están expresados en pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La sociedad fue constituida como Compañía Integral de Valores S.A., Comisionista de Bolsa por escritura pública No. 688 del 12 de marzo de 1.993, otorgada en la Notaria segunda de Medellín.

Las reformas más importantes que ha tenido la firma comisionista de bolsa son las siguientes:

- Mediante la escritura pública No. 5439 otorgada por la Notaría Veinticinco de Medellín del 11 de septiembre de 2013, se protocolizó el aumento de capital a \$25.000 millones.
- Mediante la escritura pública No. 5755 otorgada por la Notaría Veinticinco de Medellín del 31 de octubre de 2012, se protocolizó el aumento de capital.
- Mediante la escritura pública No. 4040 otorgada por la Notaría Veinticinco de Medellín del 22 de julio de 2011, se protocolizó el aumento de capital autorizado de \$14.000 millones a \$16.000 millones.
- Mediante la escritura pública No. 5265 otorgada por la Notaría Veinticinco de Medellín del 23 de septiembre de 2010, se protocolizó la reforma estatutaria por aumento del capital autorizado a \$14.000
- Mediante la escritura pública No. 4154 otorgada por la Notaría Veinticinco de Medellín del 30 de julio de 2010, se protocolizó la reforma estatutaria relacionada con aumento de los miembros de la Junta Directiva y sus funciones.

- Mediante la escritura pública No. 2516 otorgada por la Notaría Doce de Medellín del 19 de abril de 2007, se protocolizó la reforma estatutaria, de acuerdo con el Código de Buen Gobierno
- Mediante la escritura pública No. 4852 otorgada por la Notaría Segunda de Medellín del 3 de diciembre de 1998, la firma comisionista cambió su razón social por Pichincha Valores S.A. Comisionista de Bolsa.
- Por medio de la escritura pública N° 1406 del 9 de marzo de 2006, se protocolizó ante la Notaria 12 de Medellín, el cambio de denominación social a Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, así como el cambio de accionistas.

Su domicilio principal es la ciudad de Medellín, a diciembre 31 de 2013 cuenta con 154 empleados a nivel nacional, con dos sucursales ubicadas en las ciudades de Bogotá y Cali y con dos agencias en las ciudades de Sogamoso y Popayán.

La vigencia de la Sociedad está estipulada hasta el 31 de diciembre del año 2042.

Su objeto social es la celebración de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de títulos valores. También puede intermediar en la colocación de títulos, garantizando la totalidad ó parte de la misma, adquiriendo dichos valores por cuenta propia; realizar operaciones por cuenta propia y otras actividades análogas a las anteriores previamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores). Administrar portafolios de terceros, Administrar Fondos de Capital extranjero y constituir y administrar Carteras Colectivas, los cuales no tendrán personería jurídica; actuar como intermediario del mercado cambiario en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República y las demás normas pertinentes; ser intermediario de las Bolsas de Futuros, Opciones y otros, de conformidad con las disposiciones vigentes expedidas por las autoridades competentes en la materia.

El Fondo Integral Valores Renta Fija empezó a funcionar el 1 de octubre de 1998. En 1999 su denominación cambia por Pichincha Renta Fija Fondo de Valores. De acuerdo con las disposiciones de la Asamblea de suscriptores celebrada el día 18 de abril de 2005, se ordenó su disolución y liquidación, y mediante la Asamblea del 6 de mayo de 2005 se presentó y aprobó la fecha final del Fondo, así como la autorización y reparto del remanente. Actualmente está en proceso de liquidación.

Mediante resolución 2006068516 de diciembre del año 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia le aprueba a la Sociedad Comisionista la constitución de la Cartera Global Vista de naturaleza abierta, la fecha de iniciación de operaciones de la cartera es en marzo de 2007. Mediante resolución 2007000491 de junio 08 del año 2007 la Superintendencia Financiera de Colombia le aprueba a la Sociedad Comisionista la Administración de Portafolios de Terceros.

Durante el año 2009, la Superfinanciera dio aprobación a las Carteras Colectivas Global Securities Credit Opportunities Fund, Global Securities Acciones y aún se encuentra en proceso de aprobación el Fondo de Capital Privado Refinancia.

Durante el año 2011 la Superfinanciera dio aprobación a las Carteras Colectivas Cosmo Fund y el comportamiento Ecopetrol que pertenece a la Cartera Colectiva GS Acciones. En junio de 2013, la Cartera Colectiva Cosmo Fund dio inicio a los trámites de liquidación, la cual fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia según radicado 2013100359-012-000 del 8 de febrero de 2014.

Con la adquisición de la administración de los portafolios de clientes de acciones de Ecopetrol, que habían sido adquiridas a través de Fenalco y Banco Agrario, en la emisión primaria de 2007, pasaron a la administración de la firma cerca de 97.000 portafolios.

El 12 de agosto de 2013, los accionistas de Acciones de Colombia S.A. Comisionista de Bolsa tomaron la decisión de inactivar la sociedad ante la Bolsa de Valores de Colombia. Debido a esto, los suscriptores de las carteras colectivas ACCORENTA Y ACCO30, reunidos en asamblea el 6 de septiembre de 2013, conforme lo establece los reglamentos y las normas legales, decidieron por amplia mayoría optar por la opción de ceder la administración de los fondos de inversión colectiva a GLOBAL SECURITIES. La cesión se hizo en el mes de octubre de 2013.

Actualmente, se cuenta con los siguientes contratos de corresponsalía:

- Global Strategic Investment, Llc (Corresponsal Pershing Bank Of New York), autorizado mediante el oficio 2006008274-005 del 8 de julio de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Saxo Bank A/S, autorizado mediante el oficio 2008012030-004 del 8 de julio de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Grupo Privado De Inversiones S.A., autorizado mediante el oficio 2009095164

del 11 de octubre de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Global Strategic Investments, Llc., autorizado mediante el oficio 2010034666 del 17 de septiembre de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad y preparación de los estados financieros de la sociedad están de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores) y en lo no previsto en estas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia contenidas en el Decreto 2649 de 1993.

2.1. AJUSTES POR INFLACIÓN

La sociedad elaboró y presentó los Estados Financieros ajustados por inflación de acuerdo con el Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993, hasta el 31 de diciembre de 2001, a partir del 1º de enero de 2002, se eliminó la aplicación del sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, de acuerdo con la Circular Externa 006 de junio de 2002, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia (antes Superintendencia de Valores).

2.3. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

2.4. CONVERSIÓN DE TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio, los saldos del activo en moneda extranjera, tales como, fondos e inversiones en

dólares, se ajustan a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por el Banco de la República. Al 31 de diciembre de 2013 la tasa representativa de mercado fue de \$1.926,83 (En el año 2012 fue de \$1.768,23).

2.5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de la preparación de los estados de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos y las inversiones negociables de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses son considerados como efectivos y equivalentes de efectivo.

2.6. INVERSIONES

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció el marco regulatorio para la clasificación y valoración de inversiones a precios de mercado, reglamentación contenida en la Circular 100 de 1995 y Decreto 2555 de 2010 (contiene las normas en materia del sector financiero y se dictan otras disposiciones). De acuerdo con lo anterior, la clasificación y valoración se efectúa de la siguiente manera:

A. Clasificación

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos, aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

- 1. Inversiones negociables y derivados.** Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Las inversiones negociables se clasifican en: cuenta propia y compromisos de compra y venta de cumplimiento a futuro.

Las inversiones negociables en operaciones de cuenta propia se clasifican a su vez en títulos de renta fija y títulos de renta variable. Los compromisos de compra y venta de cumplimiento a futuro se clasifican en operaciones de cumplimiento efectivo, las cuales conforman las operaciones a plazo.

2. Inversiones para mantener hasta el vencimiento. Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa, de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento se clasifican a su vez en obligatorias y voluntarias.

3. Inversiones disponibles para la venta. Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos en los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa, de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

La decisión de clasificar un valor o título en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas, debe ser adoptada por la entidad en el momento de adquisición o compra de estos títulos o valores, igualmente en las fechas de vencimiento de los valores o títulos que conforman los portafolios.

En todos los casos, la clasificación es adoptada por el área de riesgos con atribuciones para ello, consultando las políticas internas establecidas para la gestión y control de riesgos.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta, los valores o títulos participativos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tiene ninguna cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

B. Valoración de las Inversiones

La valoración de las inversiones y registro contable se efectúa diariamente según Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995)

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el

inmediatamente anterior del respectivo valor o título, se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta el resultado del período. Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Las inversiones se valoran con sujeción a las disposiciones y metodología señalada por la norma, así:

- **Valores o títulos de deuda negociables o disponibles para la venta.** Los valores o títulos de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta, se valoran de conformidad con el siguiente procedimiento:
 - a. A precios justos de intercambio (Valor de mercado).
 - b. Si no existen precios de intercambio, se valoran utilizando el margen propio de valorización del título por categorización.
 - c. Si no existe margen ni precio justo, se valoran a la tasa interna de retorno “TIR” de compra o facial.
 - d. Si no existe ninguno de los anteriores, se valoran por un método técnicamente reconocido y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Valores o títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento.** Los valores o títulos clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial con el que se pague el flujo más próximo. En estos casos, el valor presente a la fecha de preprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la

tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

Los precios, indicadores de rentabilidad del mercado bursátil y márgenes son calculados, determinados y publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia; los cuales son aplicados a las inversiones negociables de manera técnica y exacta para la revelación al mercado de su valor o precio justo.

La Sociedad utiliza los precios publicados o informados para la valoración de títulos renta variable, como es el caso de las acciones; Indicadores de mercado como el IRTES (Índice de Rentabilidad de TES Tasa Fija), para valoración de TES fijos y bonos de seguridad para la paz y bonos de seguridad; el IRTUS (Índice de Rentabilidad de TES en dólares) para los títulos en portafolio denominados en dólares.

Valores participativos

- Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos, con base, entre otros, en la información de las bolsas de valores colombianas en las que se negocien.

Cuando estos valores no hayan presentado operaciones que marquen precio en el mercado secundario desde el momento de su emisión, deberán valorarse de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.4 del presente capítulo.

Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior.

Los valores participativos que coticen en una bolsa de valores del exterior se valoran por el precio de cierre disponible en dicha bolsa el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valoran

por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

En caso que los valores se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se deberá utilizar el (los) precio (s) de cierre del mercado de origen, para aplicar las instrucciones del inciso anterior.

Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia.

Los valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia por medio de sociedades comisionistas de bolsa o mediante acuerdos o convenios de integración de bolsas de valores, se valoran por el precio que suministren los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos.

Cuando los valores participativos del exterior listados en los sistemas mencionados, sean adquiridos en un mercado distinto a éstos, en todo caso se deberán valorar de conformidad con la instrucción establecida en el presente numeral.

Valores participativos no inscritos en bolsas de valores

Estas inversiones se deben valorar por alguno de los siguientes procedimientos:

El costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

Por el precio que determine un agente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos, de conformidad con lo

establecido en el parágrafo 2 del numeral 2.1 de la presente norma.

Por un método que refleje en forma adecuada el valor económico de la inversión, el cual debe ser previamente autorizado mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores participativos que coticen en una bolsa de valores del exterior se valoran por el precio de cierre disponible en dicha bolsa el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valoran por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

Valores emitidos por sociedades de reciente creación no listadas en bolsas de valores.

Las inversiones en aportes para la creación de nuevas sociedades pueden registrarse por su valor de suscripción durante los dos (2) años siguientes a su constitución siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a. Que la entidad vigilada que según su régimen legal pueda efectuar este tipo de inversiones, cuente con procedimientos formales de verificación o medición del cumplimiento de los estándares de gobierno adoptados por la sociedad receptora del aporte.
- b. Que la entidad vigilada inversionista cuente con mecanismos internos de documentación del proceso de verificación de los estándares de gobierno.

Vencido el plazo de dos (2) años establecido en el presente numeral tales aportes deben registrarse y valorarse de acuerdo con las reglas generales establecidas en el presente capítulo. Igual regla aplicará a las inversiones en aportes para la creación de nuevas sociedades que no cumplan los requisitos anteriores.

Las inversiones en acciones son clasificadas y valoradas de la siguiente manera:

- Las inversiones obligatorias, se valoran de conformidad con lo establecido (Valores o títulos de deuda para mantener hasta el

vencimiento) independientemente de la clasificación que se adopte para los mismos.

- Las demás acciones poseídas por la Sociedad son negociables, ya que han sido adquiridas con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Las inversiones obligatorias y voluntarias para mantener hasta el vencimiento se registran por su costo ajustado y las diferencias surgidas por la actualización periódica de los precios a valor de mercado de estas inversiones, se registran así:

- Cuando el valor de mercado es superior al costo ajustado de la inversión, la diferencia se registra en la cuenta de “superávit por valoraciones”.
- Cuando el valor de mercado es inferior al costo ajustado de la inversión, la diferencia afecta, en primera instancia, el superávit por valorización de la respectiva inversión, hasta agotarlo y, a partir de ahí, se constituye una provisión con cargo a cuentas de resultado. Los dividendos que se reciban en efectivo o en especie se registran en cuentas de resultado.

Las demás acciones poseídas por la Sociedad son negociables, ya que han sido adquiridas con el propósito

Acciones negociables de alta y media bursatilidad:

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o Autorizados por la superintendencia Financiera de Colombia

- a. Alta bursatilidad. Estas inversiones se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último valor registrado.
- b. Media bursatilidad. Estas inversiones se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada de los últimos cinco (5) días en los que haya habido

negociaciones, dentro de un lapso igual al de la duración del período móvil que se emplee para el cálculo del índice de bursatilidad, incluyendo el día de la valoración.

c. Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

(i) En el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.

(ii) Cuando el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se debe registrar como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio de la entidad.

(iii) Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se debe registrar como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y revertir dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se debe registrar como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revertir dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

C. Contabilización

1. Inversiones negociables

Las diferencias que se presenten entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registran como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

2. Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su

contrapartida se registra en los resultados del período.

3. Inversiones disponibles para la venta

Valores o títulos participativos

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan, así:

- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.
- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.

Cuando se presenten dividendos o utilidades en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso a la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando se trate con dividendos o utilidades en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

- **Contabilización de inversiones en el exterior**
Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública, los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se deben valorar con base en la información verificada del precio sucio publicado por un proveedor de precios reconocido a las 18:00 horas, hora oficial Colombiana

Valores o títulos de deuda

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con cargo o abono a las cuentas de resultados, según corresponda. El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calcula en el momento de la compra.
- El valor de mercado se determina utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia:
 - Si el valor de mercado es superior al valor presente, la diferencia se registra como superávit por utilidad acumulada no realizada en valoración en títulos de deuda.
 - Si el valor de mercado es inferior al valor presente, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit acumulada no realizada en valoración en títulos de deuda de la correspondiente inversión, hasta agotarlo y el exceso se registra como superávit por pérdida acumulada no realizada en valoración de títulos de deuda dentro del patrimonio.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

- El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan los literales c. y e. del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2, así como el de los títulos y/o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes disposiciones.
- Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, no estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o

avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN

Compromisos de reventa

Corresponde a los fondos que coloca la sociedad con garantía de inversiones, bajo la modalidad de operaciones repo y operaciones simultáneas. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio de reventa) constituye un ingreso a título de rendimiento financiero que se reconoce en los términos pactados bajo la norma de causación contable.

Derechos de recompra

Registra las inversiones restringidas que resultan de la transferencia de inversiones negociables y representa la “garantía colateral” de la cuenta compromisos de recompra originadas en la realización de operaciones repo y operaciones simultáneas.

Las inversiones tratadas como derechos de recompra se valoran a precios justos de intercambio, según la metodología dispuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia de Colombia conforme a la clasificación en la que se encuentren registrados o contabilizados los títulos objeto de las operaciones.

2.7. DEUDORES

Se registra en esta cuenta las deudas a cargo de terceros incluidas las comerciales y no comerciales; comprende entre otras las siguientes cuentas: cuentas por cobrar a clientes, comisiones, cuentas por cobrar a accionistas, anticipos y avances, depósitos en garantía, sobrantes en liquidación privada de impuestos, cuentas por cobrar a trabajadores, deudores varios y provisiones.

Las cuentas por cobrar se contabilizan bajo el método del costo, el cual, cuando sea el caso, se ajusta de acuerdo con la unidad de medida o moneda funcional pactada para su pago.

Al cierre del período se evalúa técnicamente su recuperabilidad y se reconocen las contingencias de pérdida de su valor.

2.8. PROPIEDADES Y EQUIPO - DEPRECIACIÓN

Las propiedades y equipos están registradas al costo ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2001, de acuerdo a la Circular 014 de 2001.

Los desembolsos para renovaciones importantes y mejoras de las instalaciones y equipos se capitalizan, y los correspondientes a mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se calcula sobre el valor ajustado de los bienes y se determina por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas generalmente aceptada en Colombia.

La Sociedad no estima ningún valor residual para sus activos, por tanto, son depreciados en su totalidad.

Las tasas anuales aplicables son las siguientes:

Concepto	Vida Útil	Porcentaje
Equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de comunicación	5 años	20%
Equipo de computación	5 años	20%
Equipo de transporte	5 años	20%

El Decreto Reglamentario 3019 de 1989 indica en su artículo 6º y el Decreto 4415 de 2005, los activos adquiridos en el transcurso del año 2013 por un valor igual o menor 50 UVT equivalentes a \$1.342 se depreciaron totalmente en el mismo período fiscal, sin su vida útil.

Las ventas y retiros se contabilizan por el neto y las diferencias de precios se llevan al estado de resultados.

Los activos totalmente depreciados son registrados en cuentas de orden.

2.9. DIFERIDOS

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones incurridas en el desarrollo del objeto social, cuyo servicio se recibe en períodos futuros y pueden ser recuperables. Estos gastos se amortizan durante el período en el cual se reciban los servicios o se causen los costos y gastos así:

- Los seguros se causan durante la vigencia de la póliza.

- Los otros gastos anticipados durante el periodo que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Los cargos diferidos corresponden a erogaciones y gastos de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, los cuales no son susceptibles de recuperación y la amortización se reconoce a partir de la fecha en que se contribuye a la generación de ingresos.

- Organización y preoperativos en un periodo no mayor a tres (3) años.
- Programas para computadores en un periodo no mayor a tres (3) años.
- Mejoras a propiedades ajenas tomadas en arrendamiento, en el periodo de la vigencia del contrato no superior a cinco (5) años.
- Publicidad y propaganda se amortiza en el periodo en que se reciben los servicios en un periodo no mayor a un año.
- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el periodo que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

2.10. VALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES DE ACTIVOS

Las valorizaciones que forman parte a su vez del patrimonio, se registran con base en el exceso del valor intrínseco de la acción certificado por cada entidad, para el caso de las inversiones.

No existen valorizaciones para propiedad y equipo ya que su valor ajustado en forma individual es inferior a 20 salarios mínimos según lo establecido en el artículo 64 del Decreto 2649.

2.11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico con establecimientos de crédito u otras instituciones financieras. Dichas obligaciones generan intereses por virtud de los créditos otorgados, los cuales se registran por separado con base en su causación.

2.12. OPERACIONES DE REPORTO O REPO (POSICION PASIVA)

Corresponde a los fondos que recibe la firma con garantía exclusiva de inversiones bajo la modalidad de operaciones simultáneas. La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero por intereses, que se debe reconocer en los términos pactados (anticipados o vencidos).

Los valores entregados se reclasifican dentro del balance y adicionalmente se registran en cuentas de orden.

2.13. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Representan el valor de los gravámenes es de carácter general y obligatorios a favor del Estado y a cargo de la Sociedad, determinados con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal. Comprenden, entre otros, los impuestos de renta y complementarios, impuesto sobre las ventas y de industria y comercio.

El impuesto sobre la renta se determina con base en estimaciones de la renta líquida o de la renta presuntiva, la que fuere mayor.

En diciembre de 2012, con la Ley 1607 se expidieron normas de impuesto sobre la renta de sociedades y personas naturales, ganancias ocasionales, impuesto sobre las ventas, precios de transferencia y procedimiento tributarios, vigentes desde 1 de enero de 2013; entre las cuales destacamos la nueva tarifa del impuesto sobre la renta de sociedades del 25%, inclusive las extranjeras establecidas en Colombia, pero para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras no establecidas en Colombia, la tarifa seguirá siendo del 33%.

Se establece el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, que grava la renta líquida con una tarifa de 9%, por los años 2013, 2014 y 2015 y de 8% desde 2016 en adelante.

A partir el 1 de julio de 2013, se exoneró a los empleadores de los aportes laborales de 9% sobre salarios inferiores a 10 salarios mínimos legales vigentes, cumpliendo ciertas condiciones.

Se establecen límites para la deducción de intereses en proporción al patrimonio líquido, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones, valor residual para depreciación por reducción de saldos.

La tarifa de ganancias ocasionales se reduce a 10% y se hacen otras modificaciones.

Se crea el Impuesto Nacional al Consumo con aplicación a partir del 1º de enero de 2013, cuyo hecho generador será la prestación o la venta al consumidor final o la importación por parte del consumidor final, de servicios y bienes, deducible del impuesto sobre la renta.

Se establecen normas para regular las reorganizaciones empresariales, en especial aportes a sociedades, fusiones y escisiones.

Se regula el concepto de “Establecimiento Permanente”, definiéndolo como el lugar fijo de negocios ubicado en el país, a través del cual una empresa extranjera, ya sea sociedad o cualquier otra entidad extranjera, o persona natural sin residencia en Colombia, según el caso, realiza toda o parte de su actividad.

Durante 2013, el Gobierno Nacional emitió las diferentes reglamentaciones para la aplicación de la reforma tributaria – Ley 1607 de 2012.

2.14. OBLIGACIONES LABORALES

Corresponden a las obligaciones con los empleados de la Sociedad, originadas en los contratos de trabajo. Estos pasivos se reconocen sólo cuando su pago es exigible o probable y su importe se puede estimar razonablemente. Al cierre del período, el valor de estos pasivos se ajusta determinando mediante consolidación, el monto a favor de cada empleado, de conformidad con las normas laborales vigentes, atendiendo especialmente al régimen contenido en la Ley 50 de 1990.

No existe por este concepto ninguna obligación a largo plazo, debido a que todos los empleados se encuentran bajo el régimen laboral actual.

2.15. ESTIMACIONES CONTABLES

Para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período, y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

2.16. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran en las cuentas de resultado de acuerdo con los principios de contabilidad con base al sistema de causación.

El valor de los ingresos operacionales corresponde al registro contable neto de la utilidad generada en el desarrollo de la actividad de la Comisionista de Bolsa y todas las actividades autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, similar tratamiento se da a las pérdidas generadas por este mismo concepto, las cuales se registran por separado en la cuenta de otros gastos operacionales.

2.17. CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la sociedad. Así mismo, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información general.

Los títulos adquiridos a través de la Bolsa de Valores por cuenta de los clientes y pendientes de recibir de esta, se registran en el momento que es entregado el comprobante de liquidación. Los títulos recibidos de clientes para redención o venta se registran en el momento de la elaboración del recibo de los títulos.

Cuentas de orden deudoras:

Contingentes

Son las cuentas que reflejan hechos y circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Sociedad. Se contabilizan como cuentas de orden los valores entregados en garantía.

De control

Registra las propiedades y equipo que, no obstante encontrarse totalmente depreciados, el ente económico no les ha dado de baja en libros, en razón a que aún están en condiciones de uso o cambio.

Fiscales

Registra las diferencias existentes entre el valor de las cuentas de naturaleza activa según la contabilidad y las de igual naturaleza utilizadas para propósitos de declaraciones tributarias.

Cuentas de orden acreedora:

Contingentes

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativas, entabladas por terceros contra el ente económico.

De control

Registra el valor de las opciones de compra por ejercer y los cánones de arrendamiento pendiente de pago, originado en la adquisición de bienes bajo la modalidad de arrendamiento financiero o leasing, cuyos derechos no se incluyen en el activo por no reunir las condiciones para ese efecto.

2.18. CUENTA DE ORDEN FIDUCIARIAS

Las cuentas de orden fiduciarias reflejan los activos, los pasivos, el patrimonio y las operaciones de terceros, que por virtud de las normas legales o de un contrato se encuentren bajo la administración temporal o permanente de la sociedad.

También se registran todos aquellos actos en virtud de los cuales, una persona entrega a la sociedad uno o más bienes, con el propósito de que esta cumpla con estos una finalidad específica, en beneficio del comitente.

Los registros corresponden al valor consolidado de las actividades desarrolladas por la sociedad, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados para los negocios que así lo requieran.

2.19. IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

NOTA 3- NEGOCIO EN MARCHA

3.1. INFORME DE EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante 2013, Global Securities Colombia logró consolidar activos por valor de COP 18.791 millones, rubro que presentó una reducción de 0.43% frente a 2012.

En cuanto a la estructura financiera, los pasivos de GSC para 2013 fueron de COP 7.640 millones siendo una cifra menor en un 19,7% a la de 2012. El menor endeudamiento responde a la reducción en las cuentas por pagar que para 2012 se situaban en COP 4.754 millones y para 2013 fueron de COP 1.417 (-70%).

Finalmente al analizar el patrimonio de GSC, se observa que este pasó de COP 9.356 millones (2012) a COP 11.151 millones en 2013 creciendo un 19%.

En cuanto a las cifras de 2013, los ingresos de GSC se consolidaron en COP 17.463 millones, mostrando un decrecimiento del 14% frente a 2012. Pese a esta dinámica, vale la pena destacar que los ingresos por fondos de valores experimentaron crecimiento del 85% en línea con la estrategia de la Compañía.

Frente a los gastos operacionales de 2013, este rubro se ubicó en COP 18.132 millones, mostrando un decrecimiento del 19% frente a los reportados el año anterior. Finalmente durante 2013 GSC registró una pérdida neta de COP -980 millones.

En 2013, se llevaron a cabo importantes transacciones que permiten consolidar a Global Securities como la firma independiente con mayor número de clientes en el país. Así mismo, se continuó el fortalecimiento y consolidación de los productos estratégicos de la firma como Carteras Colectivas y Banca de Inversión.

a) Cesión de Cartera de Clientes - Asvalores

Luego de meses de un proceso de debida diligencia y negociación, en el mes de junio se concretó la cesión de clientes de la firma Asvalores y la vinculación de su principal equipo comercial.

Con esta negociación, GSC reafirmó su postura sobre la importancia de consolidación de las firmas independientes para el desarrollo del mercado de valores y fortaleció su operación en el Occidente del país.

De esta manera, GSC fortaleció su base de clientes, equipo comercial y cubrimiento geográfico, con la vinculación de cerca de 1.500 nuevos clientes, con un portafolio estimado en cien mil millones de pesos.

b) Elección como administrador de Carteras Colectivas de Acciones de Colombia.

En el mes de septiembre los clientes inversionistas de las carteras AccoRenta y Acco30 de Acciones de Colombia, sociedad que se inactivó semanas antes, seleccionaron a Global Securities como el nuevo administrador de sus carteras. Los resultados de la votación favorecieron a GSC a un nivel de 86% para la cartera Acco30 y 78,6% para la cartera Accorenta.

Con esta operación se vincularon cerca de 400 clientes, con activos administrados en estas dos carteras del orden de doce mil millones de pesos.

c) Apertura de Agencias Popayán y Sogamoso

Con la adquisición de nuevos clientes y negocios producto de las dos transacciones descritas anteriormente y el potencial por los actuales clientes del denominado "Convenio Ecopetrol", se solicitó autorización a la Junta Directiva y a la Superintendencia Financiera para abrir dos Agencias de Global Securities en los municipios de Popayán y Sogamoso.

d) Capitalización y Bonos Subordinados Global Securities

En el mes de abril se registró una capitalización de 3.500 millones de pesos. Por otro lado, en el mes de diciembre se obtuvo autorización de una nueva capitalización y emisión de Bonos Subordinados del orden de 2.600 millones, lo cual aumentará el patrimonio técnico de la firma para el 2014 en ese rubro. Esta transacción se espera esté concluida en el primer trimestre de 2014.

Con lo anterior, los socios de la firma nuevamente ratifican su compromiso de seguir aportando capital para adaptarse a los cambios de mercado y nuevos requerimientos del mercado y de algunos negocios en particular como Dólar y Derivados.

e) Liquidación Carteras Colectivas IB Credit e IB Factoring

El 6 de Junio de 2013, luego de 12 semanas de llevar a cabo un juicioso proceso de Due Diligence, Global Securities presentó una propuesta a la Asamblea de Inversionistas para continuar con la liquidación de las carteras Credit y Factoring.

En la votación, en la cual además de Interbolsa SAI, estaba Progresión SAI y Global Securities, esta última obtuvo votación mayoritaria en la Cartera Credit con un 40.54% y fue segunda luego de Interbolsa SAI en la Cartera Factoring, con un porcentaje de 30.49%. Dado que la condición propuesta por Interbolsa SAI para la votación exigía que el mismo administrador fuera escogido para las dos carteras y que esta condición no se cumpliera, la misma sociedad continuó el proceso de liquidación.

Posteriormente la Junta Directiva de Interbolsa SAI, en su sesión del 13 de septiembre, autorizó la cesión de las dos carteras en mención a Global Securities, proceso que requería autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el mes de diciembre no se había obtenido aún la autorización requerida, motivo por el cual Interbolsa SAI en tanto administrador de las carteras colectivas, citó a una nueva asamblea para que los inversionistas ratificaran a Global Securities como liquidador de las carteras de Credit y Factoring.

Durante todo este proceso de trámites de cesión, Global Securities e Interbolsa SAI adelantaron actividades de empalme en todas las áreas con el fin de agilizar el proceso una vez se obtengan las autorizaciones correspondientes.

Con la administración de estas dos carteras, se vincularán a Global Securities cerca de 5.000 clientes con activos bajo administración de aproximadamente 150.000 millones.

f) Gestión de Recursos Humanos

Durante el 2013 se dio inicio a un proceso de gestión del talento humano basado en fortalezas - Strengths Based Development - de Gallup Organization, iniciado con el equipo directivo de la entidad, proceso que continuará en todos los niveles de la firma. Este proceso lo describe el consultor como "único en cuanto a que ayuda a las personas a construir sobre las áreas de mayor potencial en lugar de buscar desarrollar las áreas débiles que todos tenemos". Este proceso busca potencializar cada uno de los profesionales en el área en que mejor se desempeñan mejorando su eficiencia y a la vez su compromiso laboral con la firma, sintiéndose más apreciados por su crecimiento personal.

g) Esquema de Compensación

Durante 2013, se dio inicio al nuevo esquema de compensación variable, alineado con la estrategia de crecimiento estable de la compañía, favoreciendo la generación de ingresos en productos como carteras colectivas el cual fue consistente durante todo el año.

h) Gerentes de Producto

Con el lanzamiento del sistema de Gerentes de Producto y las reuniones semanales de seguimiento, se logró promover estrategias puntuales por producto que llevaron resultados efectivos en su gran mayoría. En productos como Renta Fija, Derivados, Cuentas de Margen, Plataforma Online y Carteras Colectivas, se llegó a máximos históricos en producción durante el 2013.

3.2. CALIFICACIÓN

El 21 de Marzo de 2013: Fitch Ratings afirmó la calificación "M2" (col), Fuerte, de GSC como Administrador de Activos de Inversión. De acuerdo a su comunicado:

"El principal factor para afirmar la calificación es el compromiso que ha demostrado su Alta Gerencia, encaminado en el mejoramiento de sus procesos internos, así

como en el mantenimiento de una estrategia diferenciadora, a través del ofrecimiento de activos alternativos o del mercado externo".

Así mismo el comunicado resalta "Entre otras fortalezas se destaca el contar con el respaldo de su principal accionista Global Securities Management Corp. en materia comercial, así como para el seguimiento e investigación del mercado bursátil; el crecimiento presentado en el último año en el total de activos administrados a través de sus fondos de inversión y el respaldo en la toma de decisiones de inversión por parte del Grupo de Investigaciones Económicas, gracias al seguimiento que le da al mercado, así como por parte de asesores externos.

NOTA 4 – DISPONIBLE

El disponible al 31 de diciembre comprendía:

	2013	2012
Caja	1.600	1.600
Bancos Moneda Nacional		
Banco de Occidente	0	594
Banco de Occidente	901	1.498
Banco de Occidente	5.890	2.639
Banco de Occidente	1.829	1.709
Banco de Occidente	368.135	29.141
Banco Agrario	4.347	3.743
Subtotal	381.103	39.324
Bancos Moneda Extranjera		
Citibank	9.695	8.455
Saxo Bank	7.568	28.268
Saxo Bank	0	735
Subtotal	17.263	37.457
Cuentas de Ahorro		
Bancolombia	37.937	49.236
Banco de Occidente	1.048	2.701
Subtotal	38.985	51.937
Total Disponible	438.951	130.319

Los depósitos en bancos están libres de restricciones y gravámenes.

El disponible equivalente en moneda extranjera al 31 de diciembre de cada año, expresado a la TRM vigente para cada una de las fechas de cierre, que para 2013 era de \$1.926,83 y para 2012 de \$1.768,23, cifras publicadas por el Banco de la República:

Concepto	2013		2012	
	USD	Equivalente en pesos	USD	Equivalente en pesos
Activos - Banco Citibank	5	9.695	5	8.455
Activos - Saxo Bank	4	7.568	16	29.002
Posición Monetaria Neta	9	17.263	21	37.457

Las partidas conciliatorias a diciembre 31 de 2013, son:

BANCO	FECHA PARTIDA	ANTIGÜEDAD A DIC 31/2013 EN DÍAS	CONCEPTO	VALOR
Banco de Occidente 288065659	31-dic-13	0	Notas débito no contabilizadas	4.252,00
Banco de Occidente 470036187	30-dic-13	1	Cheques pendientes de cobro	55.964,00
Banco de Occidente 470036187	30-dic-13	1	Cheques pendientes de cobro	84.225,00
Banco de Occidente 470036187	30-dic-13	1	Cheques pendientes de cobro	237.119,00
Banco de Occidente 288065659	30-dic-13	1	Cheques pendientes de cobro	29.173,00
Bancolombia 1011-002384159	30-dic-13	1	Cheques pendientes de cobro	2.226.462,27
Bancolombia 1011-002384159	30-dic-13	1	Consignaciones pendiente extracto	4.924.500,00
Banco de Occidente 470036187	24-dic-13	7	Cheques pendientes de cobro	4.073.520,00
Total partidas conciliatorias con antigüedad inferior a 30 días				11.635.215,27

BANCO	FECHA PARTIDA	ANTIGÜEDAD A DIC 31/2013 EN DÍAS	CONCEPTO	VALOR
Banco Agrario 308200004783	20-nov-13	41	Notas crédito no contabilizadas	24.000,00
Banco Agrario 308200004783	22-oct-13	70	Notas crédito no contabilizadas	24.000,00
Banco Agrario 308200004783	11-oct-13	81	Notas crédito no contabilizadas	24.000,00
Banco Agrario 308200004783	10-oct-13	82	Notas crédito no contabilizadas	24.000,00
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 288065659	07-oct-13	85	Cheques pendientes de cobro	2.370.183,58
Banco de Occidente 470036187	25-sep-13	97	Notas débito no contabilizadas	1.390,40
Total partidas conciliatorias con antigüedad entre 31 y 100 días				28.539.593,36

BANCO	FECHA PARTIDA	ANTIGÜEDAD A DIC 31/2013 EN DÍAS	CONCEPTO	VALOR
Banco Agrario 308200004783	11-jun-13	203	Notas crédito no contabilizadas	24.000,00
Banco de Occidente 288065659	31-ene-13	334	Cheques pendientes de cobro	126.713,53
Banco de Occidente 288065659	31-ene-13	334	Cheques pendientes de cobro	116.028,80
Banco Agrario 308200004783	30-nov-12	396	Notas crédito no contabilizadas	25.000,00
Banco Agrario 308200004783	31-oct-12	426	Notas crédito no contabilizadas	25.000,00
Banco Agrario 308200004783	01-sep-12	486	Notas crédito no contabilizadas	25.000,00
Banco de Occidente 288065659	24-ago-12	494	Cheques pendientes de cobro	237.615,30
Banco Agrario 308200004783	31-jul-12	518	Notas crédito no contabilizadas	25.000,00
Banco Agrario 308200004783	31-jul-12	518	Notas crédito no contabilizadas	25.000,00
Banco Agrario 308200004783	30-abr-12	610	Notas crédito no contabilizadas	23.480,00
Banco Agrario 308200004783	01-mar-12	670	Notas crédito no contabilizadas	33.000,00
Banco Agrario 308200004783	01-dic-11	761	Notas crédito no contabilizadas	34.000,00
Banco Agrario 308200004783	01-dic-11	761	Notas crédito no contabilizadas	33.800,00
Total partidas conciliatorias con antigüedad entre 200 y 770 días				753.637,63

NOTA 5 - INVERSIONES NEGOCIABLES, OBLIGATORIAS Y DERIVADOS

Las inversiones y derivados disponibles para la venta a 31 de diciembre comprendían:

	2013	2012
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS		
Acciones de alta bursatilidad	0	429
Acciones de media bursatilidad	191.401	0
Subtotal Títulos Participativos	191.401	429
INVERSIONES NEGOCIABLES DEUDA PÚBLICA INTERNA		
Otros títulos de deuda pública interna	5.341	4.904
Subtotal Inversiones Negociables Deuda Pública Interna	5.341	4.904
INVERSIONES NEGOCIABLES DEUDA PRIVADA		
Títulos de contenido crediticio emitidos en procesos	25.185	266.805
Títulos emitidos, avalados o garantizados por instituciones financieras	258.882	742.956
Títulos emitidos por entidades del sector real	539.810	748.752
Subtotal Inversiones Negociables Deuda Privada	823.877	1.758.512
COMPROMISO DE TRANSFERENCIAS EN OP. SIMULTANEAS		
Otros	474.450	2.146.187
Subtotal Compromisos Transferencia Operaciones Simultáneas	474.450	2.146.187
OPERACIONES DE CONTADO TÍTULOS PARTICIPATIVOS		
Derechos de compra otros	120.815	210.734
Derechos de venta otros	121.603	217.803
Obligaciones de compra otros	(122.190)	(219.365)
Obligaciones de venta otros	(120.815)	(211.163)
Subtotal Operaciones de Contado Títulos Participativos	(587)	(1.991)
DERECHOS DE TRANSFERENCIA EN OPERACIONES SIMULTÁNEAS DEUDA PRIVADA		
Títulos de contenido crediticio emitidos en proceso en proceso de titularización	0	629.456
Títulos emitidos, avalados o garantizados por instituciones financieras	0	254.306
Subtotal Operaciones de Contado Títulos Participativos	0	883.762
DERECHOS DE TRANSFERENCIA EN OPERACIONES SIMULTÁNEAS		
TES fijos o a tasa denominados en pesos	1.920.300	0
Títulos de deuda pública interna	202.562	0
Subtotal Operaciones de Contado Títulos Participativos	2.122.862	0
PROVISIÓN DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA		
Largo plazo BB+, BB, BB-	0	(91.200)
Subtotal Provisión Inversiones Negociables Títulos de Deuda	0	(91.200)
Total Inversiones	3.617.344	4.700.604

En 2013, se presentó el incumplimiento de las acciones de fabricado que se tenían en la posición propia, las cuales estuvieron de baja bursatilidad hasta junio 2013 y luego pasaron a media bursatilidad.

Las inversiones obligatorias en títulos participativos a 31 de diciembre comprendían:

2013					
ENTIDAD	ACCIONES /UNIDADES	COSTO	VALOR UNITARIO INTRÍNSECO	VALOR TOTAL INTRÍNSECO	VALORIZACIÓN
Bolsa de Valores de Colombia	91.000.000	92.042	22,4	2.038.400	1.946.358
Fideicomiso Fogacol	150.000	321.935	2.203,72	330.559	0
TOTAL	91.150.000	413.977		2.368.959	1.946.358
2012					
ENTIDAD	ACCIONES /UNIDADES	COSTO	VALOR UNITARIO INTRÍNSECO	VALOR TOTAL INTRÍNSECO	VALORIZACIÓN
Bolsa de Valores de Colombia	91.000.000	92.042	29,70	2.702.700	2.610.658
Fideicomiso Fogacol	150.000	321.935	2.146,23	321.935	0
TOTAL	91.150.000	413.977		3.024.635	2.610.658

Las inversiones obligatorias garantizan las operaciones que la Sociedad efectúa a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

NOTA 6- DEUDORES

	2013	2012
Clientes (1)	3.113.992	3.787.607
Fondo de valores (retención)	20.099	13.690
Contrato de comisión y administración (2)	766.885	1.019.359
Fondo de valores y de inversión (comisión) (7)	169.855	98.121
Bolsa de valores y agropecuarias	16.177	52.061
Cuentas por cobrar a accionistas (8)	4.088.337	270.938
Anticipos y avances	197.275	156.429
Depósitos	433.513	18.500
Anticipos de impuestos y contribuciones o saldos a favor	451.737	326.376
Cuentas por cobrar a trabajadores (4)	2.000.728	936.520
Deudores Varios (5)	355.622	3.391.711
Provisiones para deudas de dudoso recaudo (6)	(434.523)	(434.523)
TOTAL DEUDORES	11.179.697	9.636.789

(1) Por Clientes: Corresponde a los valores pendientes de cobro por las comisiones banca de Inversión y de corresponsalía.

	2013	2012
Honorarios, servicios y comisiones	2.322.036	2.546.609
Comisiones corresponsalía	791.956	1.240.997
TOTAL CLIENTES	3.113.992	3.787.607

El detalle de la cuenta se muestra a continuación:

Banca de Inversión	2013	2012
Redes Eléctricas S.A.	335,982	0
Serfindata S.A.	505,335	0
GSI Global Strategic Investment	0	123,776
Global Securities Capital Partner	300,000	878,899
GMG Master Found	0	73,677
Global Securities Refinancia Credit Oportunities Found	1,180,719	1,219,169
Global Securities Advisor	0	251,089
	2,322,036	2,546,609

El plazo inicial para recibir el dinero de la Sefindata S.A., es hasta de 5 años; sin embargo, se están adelantando gestiones para que el dinero ingrese a la compañía en 2014.

Corresponsalía	2013	2012
GSI	784.425	1.207.270
Saxo Bank	7.531	24.213
Grupo Privado de Inversión GPI	0	9.514
	791.956	1.240.997

(2) Por Administración: Corresponde el valor a los dineros a favor de la firma del patrimonio fiduciario.

	2013	2012
Bolsa de Valores	766.885	1.019.359
Saldo por trasladar al balance de la cuenta fiduciaria	(766.885)	(1.019.359)
TOTAL COMISIONES POR CUMPLIR A DICIEMBRE 31	0	0

Corresponde al valor de las comisiones pendientes de trasladar del contrato de comisión de la Bolsa de Valores, por valor de \$16.177 miles de pesos.

	2013	2012
Bolsa de Valores	16.177	52.061
TOTAL COMISIONES POR CUMPLIR A DICIEMBRE 31	16.177	52.061

(3) Depósitos - Garantías: Valor de las garantías a 31 de diciembre a favor de la Bolsa de Valores por operaciones de futuros y derivados.

	2013	2012
En garantía	340.813	0
En contratos de futuros y operaciones a plazo	92.700	18.500
TOTAL DEPÓSITOS	433.513	18.500

(4) Cuentas por cobrar a Trabajadores: Corresponde a los saldos adeudados por los empleados por los siguientes conceptos:

	2013	2012
Vivienda	0	25.000
Retención en la fuente por cobrar	133.453	103.282
Anticipo bonificación gestión de grupo	1.218.578	710.703
Constanza García Bernal	3.550	3.550
Carlos Andrés Hernández Restrepo	0	38.920
Pedro Ignacio Malaver	230.000	30.000
Juan Carlos Gómez Gómez	63.448	0
Álvaro José Gallo Mejía	248.833	0
Marlene Otalvaro Gómez	26.028	0
José Joaquín Daza	0	500
Deducción empleados celular	0	681
Ley 1393 de 2011	0	13.960
Ley 1393 pensiones	0	2.498
Otras deducciones	76.837	7.426
TOTAL CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	2.000.728	936.520

Los anticipos por bonificación gestión de grupo se discrimina así:

	2013	2012
Gustavo Hernán Rojas Velasco	80.000	0
Pedro Ignacio Malaver Guerrero	482.370	442.370
María Constanza García Bernal	150.685	0
Marái del Pilar Sarmiento Gutiérrez	40.000	0
Mónica Cheng Arango	0	5.600
Sandra Liliana Rosales Posada	60.000	0
Claudia Lucía Cuartas Campo	40.000	0
Zamira Kronfly Velásquez	40.000	0
María Helena Hernández Frieri	35.250	13.549
Carlos andrés Hernández Restrepo	199.164	18.164
Sebastian Torres Oke	60	0
Alvaro José Gallo Mejía	0	135.547
Alejandro Cuervo Cárdenas	90.502	88.769
Andrés Moreno Jaramillo	546	0
Juan Carlos Gómez Gómez	0	6.703
	1.218.578	710.703

(5) Deudores Varios: Las cuentas de deudores a 31 de diciembre comprendían:

	2013	2012
Dario Pacheco	2.669	1.821
Inversora Pichincha	9.500	9.500
Gran Valor S.A.	183.213	183.213
Chubb de Colombia (Pereira)	0	139.006
Chubb de Colombia (Liliana Bustos)	0	870.292
Proyecto Indupalma	0	88.565
Proyecto Coopsabana	0	38.274
Proyecto Tren Belencito	1.191	38.165
Fondo de Capital Privado	0	13.189
Andrés Pardo Vargas	20.622	20.622
Jorge Iván Ángel Álvarez	61.580	61.580
Otros	76.848	1.927.484
TOTAL DEUDORES VARIOS	355.622	3.391.711

(6) Provisiones: No se constituyó provisión para el año 2013, debido a que no se tenían cuentas por cobrar adicionales de difícil cobro.

	2013	2012
Clientes	(333.821)	(333.821)
Deudores varios	(100.702)	(100.702)
TOTAL PROVISIONES	(434.523)	(434.523)

PROVISIONES				
Clientes	Fecha Registro	% Provisionado	2013	2012
Rativa Neira Segundo Félix	12/31/2010	100%	8.325	8.325
Gómez Dominguez Oscar	12/31/2010	100%	65	65
Freydell Angel Guillermo	12/31/2010	100%	271	271
Oyaga Sánchez Urias Antonio	12/31/2010	100%	3.921	3.921
Bernal Rojas Bernardo	12/31/2010	100%	79	79
Pérez Holguín Jaime	12/31/2010	100%	366	366
García Osorio Luis Eduardo	12/31/2010	100%	219	219
Afanador Hernández Juan Manuel	12/31/2010	100%	43	43
Rativat Jaramillo Nallybb Félix	12/31/2010	100%	1.361	1.361
Velásquez Escobar Gerardo Arturo	12/31/2010	100%	1.604	1.604
Orozco Henao Gustavo Diego	12/31/2010	100%	56	56
Alcala de Riaño Blanca Cecilia	12/31/2010	100%	9.187	9.187
Jiménez Castro Diana Marcela	12/31/2010	100%	11	11
Liscano Isaza Nur	12/31/2010	100%	552	552
García Arango Diana Verónica	12/31/2010	100%	5	5
Oyaga de Guerrero Magally	12/31/2010	100%	11.231	11.231
Díaz de Arango Patricia	12/31/2010	100%	3.396	3.396
Castro Rubiano Ana Cecilia	12/31/2010	100%	5	5
Restrepo Arbeláez Olga Lucía	12/31/2010	100%	25	25
Múnera de González Martha Elena	12/31/2010	100%	25	25
Quiñones Rincón Martha Catalina	12/31/2010	100%	4.561	4.561
Cruz Avendaño Beatriz	12/31/2010	100%	4.987	4.987
Estrada Rodríguez Sandra Milena	12/31/2010	100%	2.302	2.302
Maya Vasquez Hugo Fernando	12/31/2010	100%	14	14
Mejía Marin Jose Alfredo	12/31/2010	100%	17	17
Jaramillo Villegas Carlos Mario	12/31/2010	100%	25	25
Sepúlveda Roldán Miguel Angel	12/31/2010	100%	74	74
Pinto Osuna Roberto Augusto	12/31/2010	100%	60.000	60.000
Acosta Chávez Eduardo Francisco	12/31/2010	100%	4.968	4.968
Pinzón Zamudio Juan Carlos	12/31/2010	100%	13.544	13.544
Cuervo Bolívar Jhon Erick	12/31/2010	100%	40	40
Alba Quintero César Leonardo	12/31/2010	100%	39	39
Carvajal Combariza Javier Alejandro	12/31/2010	100%	5	5
Canela Mejía Andrés	12/31/2010	100%	608	608
Gutiérrez Caballero Carlos Enrique	12/31/2010	100%	6.543	6.543
Jaramillo Romero Augusto León	12/31/2010	100%	5.848	5.848
Duque Orozco Fernando	12/31/2010	100%	216	216
Unitecno S.A.	12/31/2010	100%	141	141
Intertrading Ardila Colombia Ltda.	12/31/2010	100%	17	17
Concentrado Limitada	12/31/2010	100%	25	25
Gran Valor S.A.	12/31/2010	100%	183.213	183.213
Uribe Barrientos Marisol	12/31/2011	100%	25	25
Grupo Privado de Inversión	12/31/2012	100%	5.860	5.860
TOTAL			333.821	333.821
Deudores Varios				
Pardo Vargas Andrés	12/31/2009	100%	20.622	20.622
Angel Álvarez Jorge Iván	12/31/2009	100%	61.580	61.580
Cardona Rojas Mariluz	12/31/2011	100%	9.000	9.000
Pinchincha Valores	12/31/2012	100%	9.500	9.500
TOTAL			100.702	100.702
TOTAL PROVISIONES			434.523	434.523

(7) Fondos de valores y de inversión: Corresponde a las cuentas por cobrar por administración de las carteras colectivas

	2013	2012
Cartera Global Vista	40.071	22.528
Cartera Global Escalonada COF - Facturas	19.387	20.711
Cartera Colectiva GS Acciones - Acciones	3.683	5.358
Cartera Global Escalonada COF - Títulos valores	92.308	43.197
Cartera Colectiva GS Acciones - Ecopetrol	1.409	2.537
Cartera Colectiva Cosmo Fund - NYSE	0	3.790
Cartera Colectiva Accorenta	4.457	0
Cartera Colectiva Acco 30	8.540	0
TOTAL COMISIÓN CARTERAS COLECTIVAS	169.855	98.121

(8) Cuentas por cobrar accionistas: En diciembre de 2013, se firmó un contrato de cesión de derechos entre Global Securities S.A. y GSM Colombia S.A.S., por \$3.912.842

	2013	2012
Global Securities Management	175,495	270,938
GSM Colombia SAS	3,912,842	0
	4,088,337	270,938

La compañía Global Securities Management Corp., mayor accionista de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, es el accionista del 100% de las acciones de GSM Colombia S.A.S., y es solidario de la obligación que contrajo con la firma GSM Colombia S.A.S. razón por la cual este rubro se clasifica en esta cuenta.

El 19 de diciembre de 2013 se realizó una cesión de cuentas por cobrar por parte de Global Securities S.A. por valor de \$3.913 millones al 100% de su valor nominal en favor de GSM Colombia S.A.S., sociedad que es de propiedad en un 100% de Global Securities Management Corp., mayor accionista de GSC. Esta cesión fue debidamente aprobada por la Junta Directiva su reunión del día 30 de enero de 2014 como consta en el acta 257.

El saldo de la cuentas por cobrar tiene origen en la activación de saldos debito de clientes que en su momento se encontraban registrados en el balance general de las cuentas de orden fiduciarias, los cuales una vez fueron registradas en el balance de la sociedad comisionista y de una cuenta por cobrar a la compañía de seguros Chubb Colombia por indemnizaciones canceladas por Global Securities S.A. y las cuales se encuentran a un en proceso de reclamación ante la aseguradora.

La sociedad comisionista en el desarrollo de las actividades y operaciones que conforman su objeto social y los cuales la aseguradora discute su obligación de pagar, se agruparon y cedieron por parte de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa a la sociedad GSM Colombia S.A.S.

Esta cesión tuvo como único propósito el mejoramiento de la liquidez de la sociedad comisionista de bolsa pues en el contrato de cesión suscrito se establecieron los siguientes plazos de pago en el año 2014: 20% abril, 20% junio, 30% septiembre y 30% en diciembre, los cuales claramente son inferiores a los que podría tomar la comisionista en recuperar esos saldos si hubiese decidido hacerlo por sus propios medios ya que en la mayoría de los casos implica negociaciones y/o procesos judiciales que toman mucho tiempo.

Al 24 de abril GSM Colombia S.A.S., había realizado pagos por valor de 1,858 millones que corresponden al 45.45% del saldo total reportado a diciembre de la cuenta 132510 "Cuentas por cobrar a accionistas" de \$4.088 millones, los abonos se recibieron de la siguiente manera: 1. En marzo de 2014 se recibió la cancelación de la cesión de mayo de 2013 por un monto de \$175 millones, 2. De enero a abril se recibió abono de \$ 1.683 millones a la cesión de diciembre de 2013 por valor de \$3.913 millones, quedando un saldo por pagar de \$2.230 millones al 24 de abril de 2014.

NOTA 7 – DIFERIDOS

Al 31 de diciembre el saldo de los cargos diferidos comprendía:

	2013	2012
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		
Seguros y fianzas	240.975	227.663
Honorarios	15.000	0
Servicios	19.526	3.701
Suscripciones	4.653	18.109
Subtotal gastos pagados por anticipado	280.154	249.473
CARGOS DIFERIDOS		
Programa para computador	83.747	74.757
Mejoras a propiedades ajenas (1)	198.106	304.322
Contribuciones y afiliaciones	25.857	29.998
Publicidad, propaganda y avisos	0	33.470
Entrenamiento y capacitación	2.108	12.964
Calificación de riesgos	8.727	9.074
Proyecto cartera refinancia (2)	122.021	103.663
Proyecto capital privado	19.775	0
Proyecto derivados exterior	94.225	0
Cesión contrato Ecopetrol	121.641	165.875
Proyecto remuneración flexible	2.392	10.763
Subtotal cargos diferidos	678.599	744.885
TOTAL DIFERIDOS	958.754	994.358

(1) Corresponde a los valores incurridos la ampliación de la oficina de Bogotá en octubre de 2008, remodelación de la oficina de Cali en 2013 y arreglos varios en la oficina de Medellín en 2013. La oficina 704 en Bogotá, se tomó para atención del convenio Ecopetrol este local fue cedido por el anterior arrendatario, esta cesión venció en febrero de 2013 y se hizo un nuevo contrato con un plazo de 3 a 5 años.

DETALLE	CIUDAD	VALOR INICIAL	DÍAS A AMORTIZAR	DÍAS AMORTIZADOS	DÍAS POR AMORTIZAR	VALOR AMORTIZADO	SALDO CONTABLE CUENTA
Ampliación oficina 704	Bogotá	315.591	1.800	750	1.050	131.496	184.095
Remodelación oficina	Cali	41.336	360	30	330	33.758	7.578
Arreglo oficina	Medellín	4.017	360	300	60	3.348	669
Arreglo oficina	Medellín	5.444	360	210	150	3.176	2.268
Arreglo oficina	Medellín	6.992	360	180	180	3.496	3.496
TOTAL MEJORAS A PROPIEDADES AJENAS		373.380					198.106

(2) El fondo de capital privado inició los trámites para su creación en el año 2010, posteriormente se presentaron inconvenientes de tipo regulatorio con los inversionistas potenciales, v.g. Fondos de pensiones.

El ministerio de Hacienda tenía dudas en cuanto a que este fondo fuera considerado un proyecto productivo y que esto fuera una limitación para que los fondos de pensiones pudieran invertir.

Se espera que el fondo inicie su operación en el segundo semestre del año 2014.

NOTA 8 - PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre el saldo de las propiedades y equipo comprendía

	2013	2012
COSTO		
Equipo de oficina	291.117	283.565
Equipo de cómputo y comunicación	575.878	565.495
Equipo de transporte	74.000	74.000
TOTAL COSTO	940.995	923.059
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(776.938)	(715.902)
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO - NETO	164.057	207.157

De acuerdo al artículo 64 del Decreto 2649 de 1993, al cierre del período, el valor neto de estos activos, debe ajustarse a su valor de realización o a su valor actual o a su valor presente, el más apropiado en las circunstancias, registrando las provisiones o valorizaciones que sean del caso. Pueden exceptuarse de esta disposición aquellos activos cuyo valor ajustado sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales (para 2013 es de \$11.790.000). La compañía no contabilizó ninguna valorización o provisión al cierre a diciembre 31 de 2013, ya que el valor neto de cada uno de sus activos no superaba los 20 salarios mínimos mensuales vigentes.

A diciembre 31 de 2013, la compañía contaba con los seguros requeridos para el amparo de las propiedades y equipos. Tampoco había restricciones, gravámenes, hipotecas, pignoraciones.

NOTA 9 – INTANGIBLES

	2013	2012
DERECHOS		
Bienes recibidos en arrendamiento financiero	129.168	129.168
TOTAL DERECHOS	129.168	129.168
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(121.992)	(78.936)
TOTAL INTANGIBLES - NETO	7.176	50.232

La Compañía tiene dos vehículos a través de la modalidad de Leasing los cuales son utilizados por la presidencia y la vicepresidencia de mercado de capitales.

ENTIDAD	TIPO LEASING	No. CONTRATO	BIEN	MONTO	PLAZO	OPCIÓN COMPRA	2013	2012
Leasing Bancolombia	Financiero	120858	Vehículo	76.648	36 meses	759	4.259	29.807
Leasing Bancolombia	Financiero	120891	Vehículo	52.520	36 meses	520	2.917	20.424
TOTAL CONTRATOS LEASING FINANCIERO							7.176	50.232

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS

	2013	2012
Acciones Club El Nogal	56.000	56.000
TOTAL OTROS ACTIVOS	56.000	56.000

Al 31 de diciembre el saldo de los otros activos corresponde a: Acción N° 24760300 y sobre la cual no existe ninguna restricción, es de anotar que la Corporación Club El Nogal no emite ningún título sobre dicha acción.

NOTA 11 – VALORIZACIONES

Al 31 de diciembre las valorizaciones comprendían:

	2013	2012
Acciones Bolsa Valores de Colombia	1.946.358	2.610.658
TOTAL VALORIZACIONES	1.946.358	2.610.658

Corresponde a la valorización de las 91.000.000 acciones de la Bolsa de Valores de Colombia obligatorias valoradas al 31 de diciembre de 2013 a precios de mercado a \$22.40 pesos por acción, según instrucciones de la Circular Externa 049 del 10 de agosto de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y al 31 de diciembre de 2012 la acción tenía un valor a precio de mercado de \$29,70 pesos por acción. El resultado a diciembre 31 de 2013, es una valorización por una cuantía de \$2.038.400 y una valoración de \$1.946.358.

NOTA 12 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre el saldo de las obligaciones financieras comprendía:

	2013	2012
Otras entidades financieras nacionales	10.717	56.647
Compromiso de transferencia en operaciones simultáneas	2.137.340	870.602
Otras entidades financieras	13.482	2.842
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.161.539	930.091

Los compromisos de transferencia de simultáneas detallado a diciembre 31 son los siguientes:

NÚMERO DE OPERACIÓN	EMISOR	FECHA LIQUIDACIÓN	FECHA CUMPLIMIENTO	CONTRAPARTE	VALOR INICIAL	VALOR CUMPLIMIENTO	SALDO A DICIEMBRE 31
678	Bonos Ecopetrol	19/12/2013	08/01/2014	INVER3 S.A.S	101.705	102.003	101.899
678	Bonos Ecopetrol	19/12/2013	08/01/2014	INVER3 S.A.S	50.852	51.002	50.949
678	Bonos Ecopetrol	19/12/2013	08/01/2014	INVER3 S.A.S	50.852	51.002	50.949
704	Gobierno Nacional de Colombia	27/12/2013	02/01/2014	S.A.	644.470	644.523	644.514
704	Gobierno Nacional de Colombia	27/12/2013	02/01/2014	S.A.	644.470	644.523	644.514
704	Gobierno Nacional de Colombia	27/12/2013	02/01/2014	S.A.	644.470	644.523	644.514
TOTAL					2.136.819	2.137.575	2.137.340

NOTA 13- CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían:

	2013	2012
Accionistas	0	3.708.831
Costos y gastos por pagar	669.173	394.879
Retención en la fuente	461.850	333.914
Impuesto a las ventas retenido	6.194	25.913
Descuentos y aportes de nómina	262.608	274.077
Acreedores varios	17.200	16.980
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.417.024	4.754.594

La principal cuenta que conforma los costos y gastos por pagar, es la cuenta de "Otros", la cual se discrimina de la siguiente manera:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
Luis Guillermo Correa O	Elementos De Cafeteria	196
Rojas Velasco Gustavo Hernan	Gastos De Representacion Clientes Cali	125
Ramirez Duque Victor Hugo	Gastos De Representacion Clientes Bogota	101
Poveda Mario	Reparacion Locativa Bogota	1.468
Cadavid Londoño Paula	Reintegro Gastos Viaticos Cali	711
Chacha S	Atencion Clientes	475
Maxi Recargas	Recarga De Toner Impresora	128
Cuartas Campo Claudia Lucia	Gastos De Representacion Clientes Bogota	321
Montoya Ledesma Paula Alexandra	Atencion Regalos Navidad A Banco Occidente	126
Chaparro Lopez Sonia Soraya	Utiles, Elementos De Aseo Cali	862
Valencia Ramos Karen Viviana	Devolucion Saldo	700
Jaramillo Cuartas Gabriel Jaime	Gastos De Representacion Clientes Bogota	172
Tavera Alvarez Juan Carlos	Gastos De Representacion Clientes Bogota	286
Ospina Jaramillo John Mario	Devolucion Celular En Liquidacion Definitiva	301
Hernandez Frieri Gustavo	Gastos De Representacion Clientes Bogota	2.371
Cuervo Cardenas Alejandro	Gastos De Representacion Clientes Bogota	979
Gomez Gomez Juan Carlos	Gastos De Representacion Clientes Bogota	9.791
Juan Felipe Londo-O Arango	Gastos De Representacion Clientes Bogota	221
Calderon Cardona Ltda	Recarga Toner Bogota	102
Surtiacrylicos Ltda	Atencion Empleados Dic 2013	574
Grant Thornton & Abs Auditores Y Consu	Gastos De Viaje Revisoria En Dic 2013	1.977
Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad C	Calificadora	7.188
Distribuidora Jorge Mario Uribe G S.A	Papeleria Y Servicios Generales Medellin	1.807
Crear Publicitarios Ltda	Regalos A Clientes Dic 2013	3.519
Inmobiliaria Suroccidente Ltda	Devolucion De Saldo	15
Plus Line Impresores	Regalos A Clientes Dic 2013	23.616
Importaciones Gran Reserva S.A	Regalos A Clientes Dic 2013	600
Alianza Valores S.A	Devolucion Saldo	6.486
Compucom Sas	Servicio De Grabacion	1.654
Banco De Occidente	Tarjeta De Credito Empresarial	5.651
Accion S.A	Servicio De Personal Por La Temporal	2.811
El Colombiano	Suscipcion Portafolio Y El Colombiano	369
Superintendencia Financiera De Colombi	Sancion Super Financiera	271.620
Bh Biohigienica	Servicios De Higiene Medellin	177
Asociacion De Comisionistas De Bolsa	Reintegro De Gastos	1.375
Amv Autorregulador Del Mercado De Val	Sancion Amv	80.000
L.V.O System Ltda	Recarga Toner Medellin	819
Kalamari Spa	Tiquetes Aereos	296
Paper Store S.A.S.	Papeleria Bogota	1.065
Cwags S.A.S	Fiesta Fin De Año Empleados Bogota	1.053
TOTALES		432.106

NOTA 14- IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

La cuenta de impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprendía:

Impuestos sobre las ventas

	2013	2012
IMPUESTOS GENERADOS		
Comisiones de bolsa	172.916	162.414
Divisas	0	23.198
Comisiones divisas	3.905	2.941
Comisiones	106.054	0
Comisiones derivados	4.187	0
Traslado convenio Ecopetrol	129	354
Cobros masivos	1.076	1.875
Comisión extrabursátil	366	193
Traslado acciones	299	83
Sucesiones	561	0
Subtotal impuestos generados	289.492	191.059
IVA DESCONTABLE		
IVA descontable directo BVC 16%	39.344	119.518
IVA descontable tarifa 16%	57.372	22.164
IVA descontable tarifa 20%	0	960
IVA descontable tarifa 10%	0	8.252
IVA descontable tarifa 5%	0	223
IVA descontable tarifa 8%	0	7.897
IVA descontable régimen simplificado tarifa 2.4%	1.209	0
IVA descontable régimen simplificado tarifa 0.75%	18	0
Subtotal impuestos descontables	97.942	159.013
TOTAL IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	191.550	32.046

Impuesto de Industria y Comercio e ICA (Bogotá y Cali)

	2013	2012
RETENCIÓN ICA BOGOTÁ		
ICA tarifa 6.9%	670	1.550
ICA tarifa 8%	29	0
ICA tarifa 9.66%	1.295	1.352
ICA tarifa 11.04%	466	263
ICA tarifa 11.4%	2	0
ICA tarifa 13.8%	22	0
Subtotal ICA Bogotá	2.484	3.164
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO BOGOTÁ	10.202	6.076
TOTAL INDUSTRIA Y COMERCIO	12.686	9.241

Gravamen a los movimientos financieros.

	2013	2012
Gravamen a los movimientos financieros	10.281	71.048
Subtotal Gravamen a los movimientos financieros	10.281	71.048

Impuesto sobre la renta.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Sociedad estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravaron a la tarifa del 33% a partir del año 2008 y hasta el año 2012. Para el año 2013, la tarifa es del 25%.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior del año 2012; es decir, no puede ser inferior a la renta presuntiva.
- c) Las pérdidas generadas desde el año 2007 en adelante no tienen límite para su compensación, las pérdidas generadas a partir del año 2003, podrán ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas hasta el año 2002 pueden ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los cinco años siguientes, sin la limitación mencionada.
- d) A partir del 1 de enero de 2007 mediante el artículo 78 de la Ley 1111 de 2006, se eliminó el sistema de ajuste integral por inflación para fines fiscales.

Las siguientes son las principales partidas conciliatorias entre la pérdida contable y la renta líquida.

	2013	2012
PÉRDIDA CONTABLE ANTES DE IMPUESTO	(895.184)	(2.608.887)
Más:		
Amortización intangible		
Gastos no deducibles	55.017	137.895
Gravamen a los movimientos financieros	44.809	69.248
Donación	0	350
Multas y sanciones	532.787	11.394
Pérdida no realizada en valoración de acciones	532.309	61.607
Exceso amortización y depreciación fiscal	7.075	0
Provisiones no deducibles	0	15.360
Aportes parafiscales del año por pagar año próximo	52.229	28.766
Menos:		
Dividendos no gravados	152.125	205.272
Utilidad en venta de acciones de alta y media bursatilidad	287.420	72.697
Ingreso no realizado en valoración de acciones	0	1
Ingreso no realizado en valoración de inversiones a precio de mercado	5.608	12.642
Exceso amortización y depreciación fiscal	0	6.377
Recuperación de provisiones	3.800	0
Aportes parafiscales del año anterior pagados este año	28.766	43.160
RENTA (PÉRDIDA) LÍQUIDA	(148.677)	(2.624.416)
Patrimonio bruto año anterior	18.879.498	29.404.281
Patrimonio líquido año anterior	9.679.926	11.839.851
Patrimonio líquido / patrimonio bruto	51,27%	40,27%
Acciones y aportes en sociedades nacionales	2.775.468	2.787.412
Valor patrimonial neto acciones y aportes	1.423.042	1.122.372
Patrimonio base de renta presuntiva	8.256.884	10.717.479
RENTA PRESUNTIVA	247.707	321.524
RENTA FISCAL (MAYOR ENTRE LA PRESUNTIVA Y LA LÍQUIDA)	247.707	321.524
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA (25% año 2013 y 33% año 2012) DE LA RENTA PRESUNTIVA	61.927	106.103
Menos: Retenciones en la fuente a favor	465.391	432.473
TOTAL SALDO A FAVOR	(403.464)	(326.370)

La provisión del impuesto de renta para ambos años, se calculó sobre la base de la renta presuntiva.

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE:

El Congreso de la República aprobó en diciembre de 2012 una reducción en los impuestos sobre la nómina con la eliminación de los aportes parafiscales a SENA e ICBF pagados por empresas y personas naturales empleadoras por empleados que ganen menos de 10 salarios mínimos. Para garantizar la sostenibilidad y la independencia financiera del SENA y el ICBF, el Congreso creó el nuevo impuesto sobre la renta para la equidad – CREE.

El Decreto 2701 de 2013, reglamentó el impuesto sobre la renta para la equidad

CREE, entre los principales aspectos que debe destacarse es la determinación de la base gravable, indicando que se parte del monto total de los ingresos susceptibles de incrementar el patrimonio, realizados durante el respectivo año o periodo gravable, sin incluir entre de los mismos aquellos ingresos constitutivos de ganancias ocasionales. Sobre la base calculada, conforme a las reglas fijadas por el Decreto, se aplicará la tarifa del impuesto del 9%. Esta tarifa, a partir del año 2016, se reduce al 8%.

Cálculo de la provisión para el impuesto del CREE:

	2013	2012
PÉRDIDA CONTABLE ANTES DE IMPUESTO	(895.184)	(2.608.887)
Más:		
Amortización intangible		
Gastos no deducibles	55.017	137.895
Gravamen a los movimientos financieros	44.809	69.248
Donación	0	350
Multas y sanciones	532.787	11.394
Pérdida no realizada en valoración de acciones	532.309	61.607
Exceso amortización y depreciación fiscal	7.075	0
Provisiones no deducibles	0	15.360
Aportes parafiscales del año por pagar año próximo	52.229	28.766
Menos:		
Dividendos no gravados	152.125	205.272
Utilidad en venta de acciones de alta y media bursatilidad	287.420	72.697
Ingreso no realizado en valoración de acciones	0	1
Ingreso no realizado en valoración de inversiones a precio de mercado	5.608	12.642
Exceso amortización y depreciación fiscal	0	6.377
Recuperación de provisiones	3.800	0
Aportes parafiscales del año anterior pagados este año	28.766	43.160
RENTA (PÉRDIDA) LÍQUIDA	(148.677)	(2.624.416)
Patrimonio bruto año anterior	18.879.498	29.404.281
Patrimonio líquido año anterior	9.679.926	11.839.851
Patrimonio líquido / patrimonio bruto	51,27%	40,27%
Acciones y aportes en sociedades nacionales	2.775.468	2.787.412
Valor patrimonial neto acciones y aportes	1.423.042	1.122.372
Patrimonio base de renta presuntiva	8.256.884	10.717.479
RENTA PRESUNTIVA	247.707	321.524
RENTA FISCAL (MAYOR ENTRE LA PRESUNTIVA Y LA LÍQUIDA)	247.707	321.524
PROVISIÓN IMPUESTO CREE (9% año 2013) DE LA RENTA PRESUNTIVA	22.294	0
Menos: Retenciones en la fuente a favor	70.246	0
TOTAL SALDO A FAVOR	(47.952)	0

Conciliación del patrimonio:

La conciliación entre el patrimonio contable y fiscal al 31 de diciembre es la siguiente:

PATRIMONIO LÍQUIDO A DICIEMBRE 31 DE 2012	9.679.926
Más:	
Aumentos de Capital.	3.561.127
Ajustes por Inflación Costos Fiscales	7.025
Pasivos No Fiscales	260.000
Menos:	
Pérdidas del Ejercicio.	(980.041)
Revalorización del Patrimonio (Contable)	(122.408)
Desvalorización a Precios de Mercado	(664.300)
Provisiones	(91.200)
PATRIMONIO LÍQUIDO A DICIEMBRE 31 DE 2013	11.650.130
JUSTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO	
Capital Social	18.261.127
Prima en Colocación de Acciones	4.250.669
Reservas	863.418
Valorización de Inversiones	1.946.358
Revalorización del Patrimonio	689.625
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	(13.879.917)
Resultados del Ejercicio	(980.041)
Diferencia ajustes por inflación contables y fiscales	(77.109)
Pasivos no fiscales	576.000
PATRIMONIO LÍQUIDO A DICIEMBRE 31 DE 2013	11.650.130

A partir de 1992 y hasta el año 2001 se actualizaron los activos no monetarios y el patrimonio por el índice de inflación mensual acumulado, los ajustes efectuados se registraban en la cuenta corrección monetaria del estado de resultados.

A partir del año 2002, la Sociedad eliminó los ajustes integrales por inflación para efectos contables, cumpliendo con las disposiciones de la circular externa 006 del 5 de junio de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores).

A la fecha de presentación de estos estados financieros no se tienen notificaciones por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales sobre la declaración presentada para los años abiertos a partir de 2003.

Impuesto al Patrimonio.

La compañía en mayo de 2011 declaró impuesto al patrimonio por valor de \$489.631 miles de pesos, correspondiente a los años de 2011, 2012, 2013 y 2014 la primera cuota se canceló el mes de mayo de 2011 por un valor de \$61.204 miles de pesos, la segunda cuota se canceló en el mes de septiembre de 2011 por un valor de \$61.204 miles de pesos, la tercera cuota se canceló en el mes de mayo de 2012 por un valor de \$61.204 miles de pesos y la cuarta cuota se canceló en el mes de septiembre de 2012 por un valor de \$61.204 miles de pesos se contabilizó en la cuenta revalorización del patrimonio. En 2013, se cancelaron quinta y sexta cuota, cada una por \$61.204 miles de pesos, contabilizando estos valores en la cuenta revalorización del patrimonio.

Durante los años 2011, 2012 y 2013 la sociedad registro el impuesto al patrimonio contra la cuenta revalorización del patrimonio por \$367.224 miles de pesos, de acuerdo a La ley 1111 de 2007, la cual permite registrar contra este rubro dicho impuesto.

NOTA 15 - OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales al 31 de diciembre comprendían:

	2013	2012
Nómina por pagar	12.883	108.630
Cesantías consolidadas	132.873	146.142
Intereses sobre las cesantías	15.138	17.330
Vacaciones consolidadas	247.767	287.436
Prestaciones extralegales	95.673	76.937
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	504.333	636.476

NOTA 16 – INTERESES EMISION DE BONOS SUBORDINADOS

Del año 2013 se deben intereses de bonos subordinados así:

	2013	2012
Intereses bonos subordinados por pagar	66.285	66.077
TOTAL INTERESES EMISIÓN BONOS SUBORDINADOS	66.285	66.077

NOTA 17 – EMISION DE BONOS SUBORDINADOS

En el año 2012 se emitieron bonos subordinados. El saldo a diciembre 31 de 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013	2012
Emisión de bonos subordinados	2.700.000	2.700.000
TOTAL EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS	2.700.000	2.700.000

A continuación se muestra el prospecto de los bonos subordinados.

Valor Nominal	COP\$ 100 millones
Fecha de Emisión:	Será el día hábil siguiente a la fecha en la que se ofrezcan por primera vez los bonos.
Plazo de oferta:	60 días calendario
Oportunidad para el pago de los Bonos por los tenedores	Los bonos podrán ser pagados dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la Fecha de Emisión.
Forma de pago a la Comisionista	Los bonos deberán ser pagados de contado mediante cheque de gerencia que deberá ser entregado en las oficinas de la comisionista o abonado en la cuenta corriente No. 470036187 del Banco de Occidente a nombre de Global Securities S.A.
Monto:	Hasta COP\$ 3,600 millones sin superar el 50% del capital primario
Pago Intereses:	Trimestre Vencido
Plazo de los bonos:	5 años no prepagables, contados a partir de la Fecha de Emisión para que pueda computar en el patrimonio técnico de la firma.
Tasa:	2 primeros años Tasa Fija 10.5% E.A. 3 años siguientes Tasa Variable IPC + 7 E.A.
Administrador de la Emisión	Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa
Mercado Objetivo	Accionistas, empleados, inversionistas nacionales personas naturales e inversionistas extranjeros personas naturales
Máximo Número de Inversionistas	20
Ley de circulación, transferencia y negociación secundaria:	Los Bonos son títulos nominativos y la transferencia de su titularidad se hará mediante anotaciones llevadas a cabo por el Administrador de la Emisión en el libro que designe para tales efectos. Los Bonos serán ofrecidos mediante oferta privada, tendrán mercado secundario directamente por los Tenedores y podrán ser negociados por sus Tenedores legítimos de acuerdo con su ley de circulación. Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros en el libro de Tenedores que para tal efecto designe el Administrador de la Emisión".

NOTA 18 – COMISIONES COMERCIALES POR PAGAR

Corresponde a la causación de las bonificaciones a comerciales generadas a la fecha y que dependen de la permanencia en la firma.

	2013	2012
Gastos comisiones	576.000	316.000
TOTAL GASTOS COMISIONES	576.000	316.000

NOTA 19 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social:

El capital social está dividido en acciones de igual valor nominal, el capital autorizado está representado en doscientas millones (200.000.000) acciones de valor nominal de cien (\$100) pesos cada una, a diciembre 31 de 2013 las acciones suscritas y pagadas corresponden a 182.611.273 que equivalen a \$18.261.127, miles de pesos.

El 30 de abril de 2013, se hizo una capitalización por \$3.561.127, pasando al capital suscrito y pagado de \$\$14.700.000 a \$ 18.261.127

El total del patrimonio contable a diciembre 31 de 2013 ascendía a \$11.151.240, miles de pesos para el año 2012 el patrimonio contable estaba en \$9.356.861 miles de pesos.

Prima en colocación de acciones:

La prima en colocación de acciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$4.250.669.

Capital mínimo requerido:

A través de la Ley 510 de 1999, se establecieron los montos absolutos de capital que las sociedades Comisionistas de Bolsa deben mantener para realizar algunas o la totalidad de las actividades permitidas por la Ley contenidas en el artículo 7 de la Ley 45 de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 del numeral 2 del artículo 59 de la Resolución Externa 8 de 2000 expedida por la Junta Directiva del Banco de la

República, el monto patrimonial requerido a las sociedades comisionistas de bolsa para mantener el certificado de autorización como Intermediario del Mercado Cambiario deberá reajustarse anualmente en el mismo sentido y porcentaje en que varíe el índice de precios al consumidor que suministre el DANE.

Teniendo en cuenta que el porcentaje de variación del IPC para el año de 2013 fue de 1.94%, el patrimonio mínimo que deberá acreditar Global Securities S.A., durante el año 2013 corresponde a \$6.838 millones.

El capital mínimo al 31 de diciembre es el siguiente:

	2013	2012
Capital pagado	18.261.127	14.700.000
Revalorización del patrimonio	689.625	812.033
Prima en colocación de acciones	4.250.669	4.250.669
Reserva legal	861.670	861.670
Subtotal	24.063.091	20.624.372
DEDUCCIONES		
(Pérdidas) acumuladas	(13.879.916)	(11.164.925)
(Pérdida) utilidad del ejercicio en curso	(980.041)	(2.714.991)
Acciones Bolsa de Colombia	(92.042)	(92.042)
Subtotal	(14.951.999)	(13.971.958)
TOTAL CAPITAL MÍNIMO	9.111.092	6.652.414

Lo anterior, le permite a Global Securities S.A., desarrollar las actividades contempladas en su objeto social y bajo la autorización particular o general de las Superintendencia Financiera de Colombia, excepto actuar como intermediario cambiario, ya que requiere para esta actividad tener un patrimonio técnico igual o superior al capital mínimo de constitución de una compañía de financiamiento, que asciende a \$19.465 millones de pesos para el año 2013.

Con el fin de tener el patrimonio mínimo requerido, Global Securities tiene un plan de ajuste del patrimonio para el año 2014.

Reservas:

	2013	2012
Reserva legal	861.669	861.669
Reserva por disposiciones fiscales	1.748	1.748
TOTAL RESERVAS LEGALES	863.417	863.417

Reserva Legal:

Las sociedades anónimas deben constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Al cierre de diciembre 31 de 2013, la

reserva legal asciende a \$861.669.

Reserva por disposiciones fiscales:

A diciembre de 2013 y 2012, la compañía poseía una reserva fiscal por una cuantía de \$1.748; ya que corresponde a la utilidad no realizada del portafolio al cierre de cada ejercicio.

Patrimonio técnico:

Mediante la Resolución 400 de 1995, modificada por la Resolución 513 de agosto de 2003, Circular externa 008 de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció la manera de determinar el Patrimonio Técnico de las entidades comisionistas de bolsa con el fin de evaluar la disponibilidad para invertir por cuenta propia o con recursos propios.

El patrimonio técnico al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

CAPITAL SECUNDARIO			
Nombre	Porcentaje	Saldo Balance Dic-13	Valor
Capital suscrito y pagado	100%	18.261.127	18.261.127
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	100%	4.250.669	4.250.669
Reservas obligatorias	100%	863.418	863.418
Revalorización del patrimonio de capital social	100%	667.370	667.370
Revalorización del patrimonio de superávit de capital	100%	80.660	80.660
Revalorización del patrimonio de reservas	100%	113.348	113.348
Pérdidas del ejercicio	100%	980.041	980.041
Resultados de ejercicios anteriores pérdidas acumuladas	100%	13.879.916	13.879.916
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos - recurs	100%	92.042	92.042
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos - recurs	100%	330.559	330.559
Propiedades y equipo, equipos de oficina	100%	291.117	291.117
Propiedades y equipo, equipo de computación y comunicación	100%	575.878	575.878
Propiedades y equipo, equipos de transporte	100%	74.000	74.000
Propiedades y equipo, depreciación acumulada	100%	776.938	776.938
Activos Intangibles, derechos	100%	129.168	129.168
Activos Intangibles, amortización acumulada	100%	121.992	121.992
Activos Diferidos, gastos pagados por anticipado	100%	280.154	280.154
Activos Diferidos, cargos diferidos	100%	678.599	678.599
Otros activos, diversos	100%	56.000	56.000
Total Capital Primario			7.768.047
CAPITAL SECUNDARIO			
Nombre	Porcentaje	Saldo Balance Dic-13	Valor
Bonos Subordinados	80%	2.700.000	2.213.028
Total Capital Secundario			2.213.028
Total Patrimonio Técnico a 31 de Diciembre de 2013			9.981.075

NOTA 20 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden al 31 de diciembre comprendían:

Cuentas de Orden Deudoras:

	2013	2012
BIENES Y VALORES EN GARANTÍA		
Valores entregados en operaciones simultáneas	2.122.862	883.762
Fondo de garantías	330.559	321.935
Acciones Bolsa de Valores de Colombia	2.038.400	2.702.700
Litigios y demandas	6.633.015	2.235.142
TOTAL BIENES Y VALORES EN GARANTÍA	11.124.835	6.143.539
PROPIEDADES Y EQUIPOS TOTALMENTE DEPRECIADOS		
Equipo de oficina	128.996	129.412
Equipo de cómputo y comunicación	469.514	439.650
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	598.510	569.062
PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR		
Pérdida fiscal por amortizar	17.689.882	14.974.891
TOTAL PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR	17.689.882	14.974.891
TOTAL IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	29.413.227	21.687.492

Cuentas de orden Acreedoras:

	2013	2012
VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA		
Otros - cuentas de margen	1.245.859	76.740
TOTAL VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA	1.245.859	76.740
VALORES RECIBIDOS EN OPERACIONES REPO Y SIMULTÁNEAS		
Valores en operaciones simultáneas	0	2.141.910
TOTAL VALORES RECIBIDOS EN OPERACIONES REPO Y SIMULT	0	2.141.910
BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
Opción compra - contratos de Leasing de Occidente	0	610
Contrato de leasing Bancolombia 120858	4.258	29.807
Opción compra - contratos de Leasing de Bancolombia	759	759
Contrato de leasing Bancolombia 120891	2.918	20.424
Opción compra - contratos de Leasing de Bancolombia	520	520
TOTAL BIENES RECIBIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	8.455	52.121
RENDIMIENTOS Y UTILIDAD O PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES		
Rendimientos en títulos en pesos	17.751	696.823
Rendimientos en títulos en UVR	2.984	150.694
Utilidad en venta de títulos en pesos	919.439	3.570.403
Utilidad en venta de títulos en UVR	16.903	58.600
Pérdida en venta de títulos en pesos	(895.651)	(2.619.679)
Pérdida en venta de títulos en UVR	0	(17.669)
TOTAL RENDIMIENTOS Y UTILIDAD O PÉRDIDA VENTA INVERS.	61.427	1.839.172
FISCALES		
Patrimonio contable	11.151.240	9.356.861
Renta presuntiva	247.707	321.524
Provisión impuesto de renta (y CREE para 2013)	84.856	106.104
Retenciones en la fuente a favor	(536.594)	(432.840)
Saldo a favor	(451.737)	(326.736)
Impuesto por pagar renta	61.927	106.104
Impuesto por pagar CREE	22.929	0
TOTAL FISCALES	10.580.329	9.131.017
TOTAL IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	11.896.069	13.240.960

NOTA 21 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS ACTIVAS

Las cuentas de orden fiduciarias activas al 31 de diciembre comprendían:

	2013	2012
Bancos	25.252.831	24.431.958
Clientes	85.010.524	56.720.061
Liquidación y compensación	41.177.866	51.479.087
TOTAL ACTIVO FIDUCIARIO	151.441.221	132.631.106

Cuentas por cobrar a clientes:

Registra los saldos totales a favor o a cargo de la comisionista a fin de mes, que resultan por compras de títulos por cumplir.

Cámara de compensación:

Registra el valor de las operaciones de venta en desarrollo del contrato de comisión, así como el valor de la compensación en las operaciones de las bolsas de valores, realizadas por cada comisionista miembro de la respectiva bolsa.

NOTA 22 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS PASIVAS

Las cuentas de orden fiduciarias pasivas al 31 de diciembre comprendían:

	2013	2012
Clientes	62.846.262	73.238.821
Liquidación y compensación	85.010.524	56.720.061
Otros usuarios	766.885	1.019.359
Acreedores varios	2.817.550	1.652.865
TOTAL PASIVO FIDUCIARIO	151.441.221	132.631.106

Cuentas por pagar a clientes:

Registra el valor del importe de las compras y las ventas, a favor o a cargo de los comitentes, originadas en el contrato de comisión, así como los dineros recibidos por cuenta de los clientes para cubrir el mandato de las compras y los dineros girados por la Comisionista para cubrir las ventas de títulos propiedad de los comitentes.

Su saldo representa el valor de las operaciones - compras o ventas - por cumplir o pendientes de compensación en la respectiva bolsa y los valores recibidos de los clientes para cubrir compras que hayan ordenado en virtud del contrato de comisión.

Cámara de compensación:

Registra el saldo a cargo de las bolsas de valores pendientes de compensación originadas en las operaciones en virtud del traslado de la cuenta contable 71310.

Igualmente, registra las sumas por comisiones generadas por las sociedades comisionistas de bolsa, mientras se realiza el pago correspondiente.

NOTA 23 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

Las cuentas de orden fiduciarias al 31 de diciembre comprendían:

	2013	2012
DEUDORAS		
Valores en administración	1.334.386.019	1.525.711.029
TOTAL DEUDORAS	1.334.386.019	1.525.711.029
ACREEDORAS		
Valores dados en garantía	108.069.151	87.883.630
TOTAL ACREEDORAS	108.069.151	87.883.630

NOTA 24 - INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	2013	%	2012	%
Ingresos por comisiones (1)	11.968.661	68,53%	16.148.358	79,10%
Rendimientos en operaciones REPO, simultáneas	164.723	0,94%	647.576	3,17%
Utilidades en posiciones en corto de operaciones	85.776	0,49%	74.046	0,36%
Ajuste por valoración de inversiones a precios de mercado - cuenta propia	855.663	4,90%	405.564	1,99%
Utilidad en venta de inversiones - cuenta propia	1.849.631	10,59%	1.547.154	7,58%
Ingresos por honorarios	1.111.203	6,36%	257.612	1,26%
Cambios	782.397	4,48%	199.599	0,98%
Utilidad en la venta de derivados	316.525	1,81%	597.754	2,93%
Utilidad en la valoración de derivados	80.797	0,46%	489.935	2,40%
Ingresos por servicios	248.494	1,42%	46.827	0,23%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	17.463.868	100,00%	20.414.425	100,00%

(1) Los ingresos por comisiones al 31 de diciembre comprendían:

	2013	%	2012	%
Contrato de comisión	6.565.886	37,60%	9.133.791	44,74%
Contrato de colocación	5.360	0,03%	36.983	0,18%
Contratos de futuros	63.658	0,36%	0	0,00%
Administración fondo de valores (1.1)	1.519.156	8,70%	822.778	4,03%
Administración de portafolios de terceros	0	0,00%	17.553	0,09%
Comisión giros	131.794	0,75%	112.689	0,55%
Contratos por corresponsalía (1.2)	3.682.806	21,09%	6.024.564	29,51%
	11.968.661	68,53%	16.148.358	79,10%

(1.1) Los ingresos por administración de fondos se componen así:

	2013	2012
Cartera Global Vista	392.224	252.440
Cartera Global Escalonada COF - Facturas	195.716	180.628
Cartera Colectiva GS Acciones - Acciones	50.974	58.790
Cartera Global Escalonada COF - Títulos valores	787.594	280.672
Cartera Colectiva GS Acciones - Ecopetrol	18.696	26.015
Cartera Colectiva Cosmo Fund - NYSE	36.993	24.232
Cartera Colectiva Accorenta	14.752	0
Cartera Colectiva Acco 30	22.208	0
	1.519.156	822.778

(1.2) Los ingresos por comisiones de corresponsalía al 31 de diciembre comprendían:

Los ingresos en la cuenta PUC 410575 al cierre del 2013 fueron de \$3.682.806 los cuales corresponden a Corresponsalía \$2.825.521 millones y Banca de Inversión \$857.285 millones, valores que se clasificaron en esta cuenta por tratarse de clientes del exterior referenciados por el corresponsal.

NOTA 25 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

	2013	%	2012	%
Rendimientos en operaciones REPO y simultáneas	359.936	1,99%	913.610	4,07%
Gastos de personal	10.090.166	55,65%	11.853.613	52,81%
Honorarios y comisiones	787.756	4,34%	1.408.984	6,28%
Impuestos	90.991	0,50%	109.324	0,49%
Arrendamientos	1.110.344	6,12%	1.055.929	4,70%
Pérdida en posiciones en corto	87.765	0,48%	185.387	0,83%
Contribuciones y afiliaciones	280.363	1,55%	244.098	1,09%
Pérdida en venta de derivados	408.820	2,25%	261.742	1,17%
Pérdida en valoración de derivados	87.185	0,48%	573.502	2,55%
Seguros	390.623	2,15%	329.700	1,47%
Cambios	10.954	0,06%	219.487	0,98%
Servicios de administración	1.200.112	6,62%	1.588.148	7,08%
Servicios	1.501.436	8,28%	1.717.163	7,65%
Útiles, papelería y fotocopia	49.770	0,27%	81.106	0,36%
Gastos de sistematización	1.305	0,01%	4.622	0,02%
Gastos legales	53.475	0,29%	19.245	0,09%
Mantenimiento y reparaciones	34.000	0,19%	39.718	0,18%
Adecuación e instalación	12.091	0,07%	6.854	0,03%
Gastos de viaje	146.093	0,81%	117.597	0,52%
Depreciaciones	61.036	0,34%	61.284	0,27%
Amortizaciones	720.244	3,97%	1.082.789	4,82%
Diversos	648.108	3,57%	557.348	2,48%
Provisiones	0	0,00%	15.360	0,07%
	18.132.574	100,00%	22.446.610	100,00%

A diciembre de 2013 la firma posee contratos de Leasing financiero como se describe a continuación.

ENTIDAD	TIPO LEASING	No. CONTRATO	BIEN	MONTO	PLAZO	OPCIÓN COMPRA	2013	2012
Leasing Bancolombia	Financiero	120858	Vehículo	76.648	36 meses	759	4.259	29.807
Leasing Bancolombia	Financiero	120891	Vehículo	52.520	36 meses	520	2.917	20.424
TOTAL CONTRATOS LEASING FINANCIERO							7.176	50.232

NOTA 26 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	2013	%	2012	%
Financieros	346.730	34,09%	30.711	5,43%
Dividendos, participaciones y unidades	152.125	14,96%	205.272	36,28%
Recuperaciones (1)	238.098	23,41%	312.869	55,30%
Indemnizaciones (2)	280.106	27,54%	16.881	2,98%
Diversos	0	0,00%	0	0,00%
	1.017.059	100,00%	565.733	100,00%

(1) Recuperaciones: conforman la cuenta principalmente un reintegro de provisión de inversiones por \$87.400 y una recuperación de gastos por \$112.593.

(2) Indemnizaciones: este rubro lo constituye el ingreso recibido por unos intereses de financiación, debido al incumplimiento en el pago de unas cuentas por cobrar.

NOTA 27 - GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	2013	%	2012	%
Financieros	648.733	52,17%	1.028.471	90,02%
Gastos no deducibles impuesto de renta (1)	584.260	46,98%	99.134	8,68%
Gastos extraordinarios	0	0,00%	1	0,00%
Gastos de ejercicios anteriores	3.544	0,29%	14.479	1,27%
Gastos diversos	7.001	0,56%	350	0,03%
	1.243.537	100,00%	1.142.435	100,00%

(1) Incluye multas, sanciones, intereses de mora, impuestos asumidos, gastos de clientes asumidos por la Sociedad, entre otros.

NOTA 28 – VINCULADO ECONÓMICOS

El día 30 de mayo de 2013 Global Securities S.A. cedió una cuenta por cobrar a la sociedad Global Securities Management Corp., por valor de \$1.056 millones que se encontraban en cuentas por cobrar a clientes (1305050 deudores), el saldo a diciembre 31 de 2013 era de \$175 millones que al 31 de marzo de 2014 fueron cancelados.

El día 27 de noviembre de 2013, Global Securities S.A. entregó en dación en pago 35.381.751 acciones de Fabricato por valor de \$760 millones (\$21.48 por acción) como parte de pago de un anticipo por valor de \$760 millones que se encontraba como cuenta por pagar a Global Securities Management Corp.

En diciembre de 2013, se hizo una cesión de cuentas por cobrar por valor de

\$3.913 millones a favor de GSM Colombia S.A.S., valor que fue registrado en la cuenta 132510. Estas cuentas correspondían a cuentas por cobrar a clientes producto del incumplimiento de operación de bolsa y la reclamación por cobrar a la aseguradora Chubb de Colombia S.A.

La compañía Global Securities Management Corp., mayor accionista de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, es solidario de la obligación que contrajo con la firma GSM Colombia S.A.S.

CARTERA CLIENTES	VALOR
Alessandro Corridori	1.106.128
Carcamo Luna Julian David y GL	114.935
Espinosa Murcia Sain	63.678
Sociedad de Comercialización SPB	84.546
CxC Abogados ML	182.816
Nelly Serrano Díaz	213.798
Raúl Enrique Amazo Parrado	165.402
Alvaro Garzón Serrano	63.676
Rodrigo Hernández Estrada	28.970
Gonzalo Pineda Gutiérrez	26.585
Narciza de León de Hernández	2.536
TOTAL	2.053.071
CHUBB	
CHUBB PEREIRA	419.930
CHUBB CALI	1.439.841
TOTAL CHUBB	1.859.771
TOTAL	3.912.842

Los saldos de las operaciones con vinculados económicos al 31 de diciembre son los siguientes:

Vinculado	Anticipos y Avances	Préstamos Empleados	Cuentas por Cobrar a Trabajadores	Honorarios, comisiones y servicios	Accionistas	Subtotal	Provisión	Total
Pedro Ignacio Malaver Guerrero	0	230.926	482.370	0	0	713.296	360.000	353.296
María Constanza García Bernal	0	4.117	150.685	0	0	154.803	60.000	94.803
María Helena Hernández Frieri	583	0	35.250	0	0	35.834	0	35.834
María del Pilar Sarmiento Gutiérrez	0	5.409	40.000	0	0	45.409	0	45.409
Sandra Liliانا Rosales Posada	0	10.328	60.000	0	0	70.328	0	70.328
Zamira Kronfly Velásquez	0	5.793	40.000	0	0	45.793	0	45.793
Alvaro José Gallo Mejía	0	248.833	0	0	0	248.833	0	248.833
Alejandro Cuervo Cárdenas	0	19.871	90.502	0	0	110.373	56.000	54.373
Juan Carlos Gómez Gómez	0	63.448	0	0	0	63.448	0	63.448
Global Securities Management	0	0	0	0	175.495	175.495	0	175.495
GSM Colombia SAS	0	0	0	0	3.912.842	3.912.842	0	3.912.842
Global Securities Refinancia Credit Oportunities Found	0	0	0	1.180.719	0	1.180.719	0	1.180.719
Global Securities Capital Partner	0	0	0	300.000	0	300.000	0	300.000
Global Estrategic Investment	0	0	0	784.425	0	784.425	0	784.425
Total	583	588.726	898.808	2.265.144	4.088.337	7.841.598	476.000	7.365.598

Global Strategic Investment -GSI

Con la sociedad GSI de la cual son accionistas o beneficiarios reales Cesar Hernández Frieri, Gustavo Hernández Frieri y Raúl Orlando Medellín quienes a su vez son accionistas de Global Securities S.A., se tiene suscrito un contrato de corresponsalía desde el año 2006 y durante el año 2013 se le realizaron facturas por valor de \$784.millones.

Global Securities Capital Partner - GSCP

Con la sociedad GSCP de la cual Gustavo Hernández Frieri es su director, se realizó un contrato de banca de inversión para la estructuración de un proyecto ferroviario, en el año 2013 se le facturó asesoría por valor de \$300 millones.

Global Securities Refinancia Oportunities Found - GSRCOF

Con la sociedad GSCP de la cual Gustavo Hernández Frieri es su director, se realizó un contrato de banca de inversión para la estructuración de un proyecto para la compra de cartera, donde Global Securities S.A., presta su asesoría para realizar todas las gestiones requeridas para conseguir un socio estratégico en la República de Colombia y/o México y/o Perú; participar y gestionar, junto con el socio estratégico la compra de portafolios. Global Securities S.A. realizará los mejores esfuerzos para conseguir los recursos de capital requeridos para desarrollar el Proyecto, directamente y/o con terceros inversionistas. Global Securities estructurará la financiación requerida para el desarrollo del Proyecto.

En el año 2013 se le facturó asesoría por valor de \$1.180 millones.

NOTA 29 - CONTINGENCIAS

Durante el año 2013 la firma recibió y respondió dentro de los términos todas las comunicaciones entre las que se cuentan requerimientos, pliegos de cargos, demandas, oficios, derechos de petición, quejas, etc.

•Procesos entes de control:

REQUERIMIENTO	ABOGADO	ENTE DE CONTROL	PROCESO		FALLO
2010090030	Esguerra Barrera	Superfinanciera - Agentes Mandatarios	Hubo un pronunciamiento en primera instancia en contra de Global mediante la Resolución No. 1682 de 2011 a través de la cual esa entidad sancionó a la comisionista con la imposición de una multa a favor de la Nación por un valor de ciento cuarenta millones de pesos (\$ COP 140.000.000).	Estando dentro del término legal, el suscrito interpuso un recurso de apelación en contra de dicha Resolución, recurso que aún no ha sido resuelto por el Superintendente Financiero. El fallo del recurso puede confirmar la sanción impuesta en primera instancia o disminuir el valor de la multa que debe ser pagada por Global.	Resolución en noviembre de 2013, bajó el monto de la sanción a \$130,526,300 se canceló el mismo mes.
2010009539	Esguerra Barrera	Superfinanciera Corresponsalia y otros	La SFC mediante Resolución No. 1135 de 2012 por medio de la cual la entidad sancionó a la comisionista a una multa de (\$ COP 115.000.000) - Estando dentro del término legal, el suscrito interpuso un recurso de apelación en contra de dicha Resolución, recurso que aún no ha sido resuelto por el Superintendente Financiero.	El fallo del recurso puede confirmar la sanción impuesta en primera instancia o disminuir el valor de la multa que debe ser pagada por Global	Sanción por \$97,200mm a pagar en enero de 2014
2010050288	Lozano	Súperfinanciera	SARLAFT	Visita en julio de 2010, se recibió pliego de cargos y Resolución en agosto de 2012 con sanción por \$300mm, se apeló y llegó sanción en enero por \$271mm	Se pagó el 10 de enero de 2014 por \$271mm
02-2013-291	Esguerra Barrera	AMV - investigación 12 clientes	Deber de asesoría. Grabaciones	Solicitud de ATA	De \$120 paso a \$80mm a pagar 17 de enero

•Demandas Jurisdicción Ordinaria

PROCESO	ABOGADO	DEMANDADO	DEMANDANTE	OBJETO	JUZGADO	OBSERVACIONES
Civil	Esguerra Barrera	Global Securities S.A.	Oscar Posada Mejía - Acción de Grupo	Perjuicios	Juzgado 2o Civil del Circuito de Pereira	Acción de Grupo instaurada por Oscar Mejía y otros en contra de Global Securities. Este proceso se está llevando a cabo en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pereira de radicación 390-2009. El valor de los perjuicios reclamados por los primeros intervinientes a la demanda, valorados al 5 de noviembre de 2010, asciende a \$ 5.507.627.817,6.
Civil	Esguerra Barrera	Global Securities S.A.	Luz Marina Alzate	Perjuicios	Juzgado 2o Civil del Circuito de Pereira	Demanda ordinaria de Luz Marina Alzate en contra de Global Securities. Este proceso se está llevando a cabo en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pereira bajo el número de radicación 2011-00129.
Civil	Esguerra Barrera	Global Securities S.A.	Bernardo Bernal y otros	Perjuicios	Juzgado 1o Civil del Circuito de Pereira	Demanda ordinaria de Bernardo Bernal y otros en contra de Global. Este proceso se está llevando a cabo en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pereira bajo el número de radicación 2010-00137.
Civil	Esguerra Barrera	Global Securities S.A.	Daniilo Mejía Duque	Acción de Grupo	Juzgado 3o Civil del Circuito de Pereira	Demanda ordinaria de Daniilo Mejía en contra de Global Securities. Este proceso se está llevando a cabo en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira bajo el número de radicación 2010-00286.
Civil	Esguerra Barrera	Global Securities S.A.	Francisco Javier Mejía	Perjuicios	Juzgado 3o Civil del Circuito de Pereira	Demanda ordinaria de Daniilo Mejía en contra de Global Securities. Este proceso se está llevando a cabo en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira bajo el número de radicación 2010-00286.
Civil	Esguerra Barrera	Global Securities S.A.	Margarita Ramírez Yanes	Perjuicios	Juzgado 7o Civil del Circuito de Medellín	Demanda ordinaria de mayor cuantía, se adelanta en el juzgado Séptimo Civil del Circuito de Medellín bajo el número de radicación 20120054900
Civil	Esguerra Barrera	Global Securities S.A.	Diana Ramírez Yanes	Perjuicios	Juzgado 10o Civil del Circuito de Medellín	Demanda ordinaria de mayor cuantía de Diana Carolina Ramírez Yáñez en contra Global Securities. Esta demanda se adelanta en el juzgado Décimo Civil del Circuito de Medellín bajo el número de radicación 2012-00570.
Civil	Contexto Legal	Pablo Restrepo y Juan Andrés Moreno	Global Securities S.A.			Sentencia julio de 2013, primera instancia a favor de Global, apalada por los demandados
Civil	Esguerra Barrera	Global Securities S.A.	Juan de Jesús Novoa, Anatlilde Gutierrez y Sonia Novoa.	Perjuicios patrimoniales.	Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia	El día 15 de mayo de 2013 la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera profirió sentencia de primera instancia. Frente a la sentencia mencionada, ambas partes presentaron recurso de apelación. En consideración a lo anterior, este proceso fue remitido al Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil para surtirse la segunda instancia.
Laboral	Contexto Legal	Herman Faccini	Global Securities S.A.	Falta de conceptos en liquidación laboral		
Penal	Priás Cadavid	Su Inversión	Global Securities S.A.	Falsedad en documento	Fiscalía - Bogotá	En etapa investigativa
Penal	Priás Cadavid	Mónica Gil	Global Securities S.A.	Falsedad en documento	Fiscalía - Bogotá	En etapa investigativa
Penal	Priás Cadavid	Roberto Pinto	Global Securities S.A.	Falsedad en documento	Fiscalía - Bogotá	En etapa investigativa
Penal	Priás Cadavid	Liliana Bustos	Global Securities S.A.	Falsedad en documento	Fiscalía - Cali	En etapa investigativa
Penal	Priás Cadavid	Juan de Jesús Novoa	Global Securities S.A.	Falsedad en documento	Fiscalía - Bogotá	En etapa investigativa

•Procesos de la administración de Pichincha Valores S.A.

PROCESO	ABOGADO	DEMANDADO	DEMANDANTE	OBJETO
Penal	Carlos Andrés Gutiérrez	Juan Andrés Moreno	Pichincha Valores S.A.	Operaciones realizadas con la BVC. A través de Pichincha Valores, a nombre del señor Gabriel Jaime Agudelo, por más de \$120.000 millones, sin la autorización del mismo
Penal	Carlos Alejandro Duque	Monica Rojas (empleada de	Pichincha Valores S.A.	Demanda penal por abuso de confianza y hurto agravado contra ex empleada Mónica A. Rojas
Penal	Martha Isabel Mejía A.	Cecilia Castillo (empleada de	Pichincha Valores S.A.	Demanda penal por abuso de confianza y hurto agravado contra ex - empleada Cecilia Castillo
Civil	Diana Milena Londoño Vásquez	Pichincha Valores S.A.	Gabriel Jaime Agudelo	Demanda por perjuicios
Civil	Inversora Pichincha	Pichincha Valores S.A.	Juan Andrés Moreno y Pablo Andrés Restrepo	Pagaré firmado por ellos y cobrado por Interdinco (Inversora Pichincha)

NOTA 30 – GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva está plenamente enterada de los riesgos que se asumen en desarrollo del negocio, ya que el área de riesgos provee un informe mensual a este órgano con el fin de mantenerlo informado sobre la evolución de la administración de riesgos de la firma (evolución de los indicadores de riesgo, cumplimiento de las leyes y políticas, y novedades sobre riesgos), participa activamente en todo lo relacionado con la administración de riesgos como:

- Determinar las políticas y el perfil de riesgos de la Compañía.
- Conocer y comprender los riesgos que asume la firma en su operación.
- Aprobar el manual de funciones y la estrategia de la administración de riesgos (aceptación y cubrimiento de riesgos).
- Establecer procedimiento y periodicidades para el reporte de informes.
- Garantizar la existencia de un capital necesario que soporte el riesgo global asumido por la firma.
- Velar por la independencia de las áreas de negociación, operaciones, administrativa y de gestión de riesgos.
- Proveer los recursos necesarios para la administración de riesgos.
- Establecer programas de capacitación permanente al personal del área de riesgos.
- Aprobar la apertura de nuevas líneas de negocios teniendo en cuenta los riesgos en los que se incurre al hacerlo y aprobando sus límites.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia se apoyan para esta importante labor en el

Comité de Riesgos, que se reúnen mensualmente y en el que se desarrollan las siguientes funciones:

- a) Con base en las presentaciones por parte del área de Gestión de Riesgos aprobar previamente para posterior entrega al representante legal:
 - La metodología para la identificación, medición, control, monitoreo y reporte de los distintos riesgos de las líneas de negocio, actuales y futuros.
 - Los límites de exposición de riesgo por líneas de negocio, operaciones y funcionarios, en forma individual y consolidada.
 - La reasignación de recursos entre las áreas de negociación, en función de los resultados que se obtienen y el valor en riesgo en que incurren.
 - Los resultados arrojados por la calificación del mapa de riesgos, especialmente los catalogados como riesgos “extremos”.
 - Propuestas presentadas por el Director de Riesgo, acerca de cambios en las políticas y procedimientos de Administración de Riesgos, de acuerdo con los análisis efectuados por el área a su cargo.
 - Los modelos, parámetros y escenarios (stress y back) que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición, control y monitoreo de los riesgos, así como también para tomar acciones preventivas o de mitigación del riesgo y de esta forma limitar la exposición (políticas de VAR, stop loss, colchones de liquidez), ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia.
 - Régimen de excepciones de los límites de exposición de riesgo previamente establecidos, determinando la documentación y los niveles de aprobación y autorización requeridos.
 - Los informes sobre la gestión de riesgos.
- b) Realizar seguimiento permanente a las exposiciones de riesgo, verificando la implementación de procedimientos para su administración.
- c) Velar por el cumplimiento efectivo de las políticas establecidas por la Junta Directiva.
- d) Velar por que las etapas y elementos de los diferentes sistemas de administración de riesgo se cumplan con las disposiciones señaladas en la normatividad vigente y las políticas definidas por la Junta Directiva.
- e) Adoptar, implementar y difundir los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el cumplimiento de los límites de exposición de riesgos establecidos.

Políticas y división de funciones:

Las políticas de administración de riesgos han sido diseñadas respondiendo a la estrategia impartida por los accionistas de la firma. Dado esto, vale aclarar que la firma se encuentra implementando una estrategia de crecimiento en la cual procura no solo incrementar la base de clientes sino también el incrementar la oferta de productos, y en este sentido se han analizado los riesgos que implica la oferta de un nuevo producto y con base a ello se han diseñado los procedimientos y políticas de riesgos.

Además, la Compañía cuenta con área especializada para la gestión de los riesgos quien permanentemente está desarrollando el ciclo de identificación, medición, control y monitoreo para cada tipo de riesgo a los que se está expuesto en este mercado.

Reportes a la Junta Directiva

El departamento de riesgos realiza un informe mensual donde se resume en indicadores la evolución durante el último mes de los diferentes riesgos que asume la firma en el desarrollo de su negocio: liquidez, mercado, crédito y operativo. Del mismo modo que el comportamiento de cumplimiento de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado. Estos riesgos se analizan separadamente por producto con el fin de poder facilitar el proceso de toma de decisiones. Los indicadores utilizados para dichos informes son de conocimiento de los miembros de la junta directiva lo cual facilita su análisis.

Adicionalmente se tienen establecidos una serie de informes de carácter diario en los cuales se le hace un monitoreo (en algunos en tiempo real) que pueden ser accedidos a través del internet en cualquier momento, en otros casos son distribuidos por medio de correo electrónico.

El área de operaciones y auditoría informan entre otras cosas sobre las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad

Infraestructura tecnológica:

La administración de riesgos y auditoría interna en Global Securities se apoyan fuertemente en los sistemas de información disponibles y se encuentran continuamente desarrollando mecanismos que le permitan el procesamiento de datos de una manera ágil y efectiva para enfocarse en el análisis de los riesgos y la verificación de los controles. Todo esto teniendo en cuenta las operaciones que se

desarrollan, volumen y complejidad.

Metodologías para medición de riesgos

Las metodologías existentes identifican perfectamente los diferentes tipos de riesgo, para lo cual existen diversos sistemas de medición, con el objeto de poder determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo. Para ello dentro de las funciones de la administración de riesgos se encuentran el realizar procesos de backtesting y stress testing de los diferentes modelos que se utilizan y cuya evidencia estadística ha permitido inferir que los modelos utilizados predicen de manera adecuada los riesgos asumidos por la firma.

Estructura organizacional:

De acuerdo con la estructura, tamaño, operaciones y volumen de ellas, las áreas de front, middle y back office están estructuradas con total independencia del área de negociaciones y de contabilidad, como lo podrán observar en el organigrama de la Firma, así como en los manuales de funciones.

Recurso Humano:

El personal que está involucrado con el área de riesgos está altamente calificado y preparado, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional para cumplir las funciones que le son encomendadas en las normas internas y externas. De igual modo, se realizan procesos de capacitación que sean necesarios y complementarios en caso de que se desarrollen nuevos productos.

NOTA 31 – RIESGO DE MERCADO

Identificación

Según el tipo de posiciones asumidas y de conformidad con las operaciones autorizadas, se analiza las implicaciones en los siguientes riesgos de mercado:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tasa de interés en operaciones pactadas en UVR
- Tipo de cambio
- Precio de acciones
- Inversiones realizadas en carteras colectivas

Esta etapa se realiza previamente a la participación en nuevos mercados y a la negociación de nuevos productos, determinando su perfil de riesgo y cuantificando el impacto que éstos tienen sobre el nivel de exposición al riesgo, al patrimonio y las utilidades de la misma.

Medición

Para la medición del SARM se ha adoptado:

- El modelo estándar fijada por la Superintendencia Financiera para efectos de transmisiones, y
- El modelo interno, descrito a continuación para efectos de monitoreo de políticas internas.

La herramienta para la medición del Riesgo de Mercado en GLOBAL SECURITIES será la denominada Valor en Riesgo (VaR):

Es la medida más habitual para caracterizar el riesgo. El (VaR) es el nivel de la pérdida máxima que se podría producir en el valor de los portafolios de la firma durante un periodo de tiempo determinado, con un nivel de confianza determinado, nivel que no se espera que sea superado en la mayoría de los escenarios futuros modelados.

De esta forma, el VaR permite tener un valor de referencia para tomar decisiones de inversión conociendo previamente su riesgo. Igualmente puede ser usado como política de límites de negociación estableciendo el porcentaje de VaR que no debe ser sobrepasado en ningún caso; dicho porcentaje se especifica en el manual del SARM según decisión de la Junta Directiva que es el ente encargado de establecerlo.

En cualquier caso, para determinar el nivel máximo de VaR que la firma está dispuesta a aceptar, se puede utilizar cualquiera de las siguientes metodologías:

- VaR como un porcentaje del patrimonio de GLOBAL SECURITIES o como un valor fijo en pesos calculado a partir del mismo.
- VaR como un porcentaje del valor presente del portafolio sobre el cual se calcula. Esta media es más aconsejable para el caso de la cartera colectiva, donde el riesgo no implica deterioro del patrimonio de la firma.

Para medir el Valor en Riesgo de los portafolios de la firma, el Área de

Administración de Riesgos debe seguir los siguientes pasos:

Descripción de la metodología

La metodología para el cálculo del VaR adoptado por GLOBAL SECURITIES se denomina Método de Var Paramétrico Delta Normal, en donde la volatilidad se calcula bajo el método de suavizamiento exponencial.

El Área de Administración de Riesgos podrá desarrollar otras metodologías (como por ejemplo: Métodos de Regresión, Métodos basados en expectativas sobre variables económicas y Simulaciones de Monte Carlo) según las innovaciones que sobre el tema existan, teniendo siempre presente su aplicación y concordancia con las características particulares del mercado Colombiano.

Control

Las medidas conducentes a controlar el riesgo de mercado descrito a continuación cumplen con estos requisitos mínimos:

- a) Ser proporcionales con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas por la firma, de forma tal que se guarda correspondencia entre el modelo y las operaciones desarrolladas.
- b) Permiten el control de los niveles de exposición al riesgo de mercado y los límites generales establecidos; así como los límites especiales determinados para la actividad de tesorería a nivel de *trader*, mesa de negociación y producto. Lo anterior de acuerdo con la estructura, características y operaciones autorizadas.
- c) Permiten el control de los límites y niveles de exposición al riesgo de mercado consolidado por factor o módulo de riesgo.
- d) Permiten la cuantificación del riesgo de mercado, y su incorporación dentro de la estructura de control y gestión de riesgos de toda la entidad.
- e) Consideran la estrategia de la entidad, las prácticas generales de transacción y las condiciones del mercado.

Límites y autorizaciones para control de riesgo de mercado

Los límites y autorizaciones para negociar, se establecerán de acuerdo con la

política de valor en riesgo adoptada por la firma y las normas vigentes así:

Límite según el VaR

El Valor en Riesgo VAR, calculado para los diferentes periodos de tiempo para los cuales se plantee la estrategia de mantener posición propia, es un parámetro que no puede dejar de cumplirse, bajo ninguna circunstancia salvo autorización escrita por parte de la Presidencia.

Para aquellas posiciones estratégicas, es decir, aquellas inversiones en posición propia para ser mantenidas por plazos superiores a un mes, se debe calcular el VaR correspondiente al periodo estimado de tenencia. Ese plazo será el que se utilice para controlar el límite de VaR.

El plazo determinado por las áreas de Negociación debe ser consecuente con los plazos de los recursos utilizados para el fondeo de las posiciones.

El área de Gestión de Riesgos calculará diariamente el VaR para la mesa de cuenta propia.

Limite por valor en riesgo total

El valor en riesgo diario máximo para la mesa de cuenta propia no podrá exceder los valores determinados en el anexo 1 del manual del SARM para posiciones intradía y overnight.

Limite por operador

Para cada operador de la mesa de cuenta propia se tiene un límite de posición por valor nominal en la referencia de Tes Tasa Fija con mayor duración. Dicho valor nominal equivale a un Valor en Riesgo, que servirá como referencia para determinar el valor en riesgo diario máximo en operaciones intradía y overnight.

El comité de riesgos determinará el nivel máximo de posición por trader. Para tal efecto fijará el monto máximo en valor nominal de Tes tasa Fija según lo expuesto en el párrafo anterior y se llevará la siguiente metodología para asignar este monto:

1. Se parte de un valor en riesgo máximo que puede asumir la firma en desarrollo de las operaciones por Cuenta Propia. Dicho valor lo autoriza la Junta Directiva y es un porcentaje del patrimonio técnico, tanto para posiciones intradía como para posiciones overnight.

2. Este valor en riesgo máximo se repartirá entre los traders que realizarán operaciones por cuenta propia en los diferentes mercados.

Límite de Pérdida Stop Loss

Es una orden de operación que tiene como fin cerrar una posición a una tasa o precio definido, con el fin de ponerle un límite a las pérdidas que pueda estar generando dicha inversión.

El establecimiento del nivel de Stop Loss es importante ya que permite a la Firma cubrirse del riesgo de mercado de los papeles que conforman su portafolio y así evitar que se tengan pérdidas de gran magnitud.

Metodología de cálculo

El límite de pérdida máximo lo establecerá el comité de riesgos, para lo cual fijará una pérdida máxima diaria y mensual fija por cada trader. Dicho límite de pérdida se aplicará para el total de posiciones del trader, es decir, que si por ejemplo el cupo total de un trader es 2.000 millones y toma una posición de 500, éste podrá asumir una variación en contra mayor en el precio del activo que si tomara su posición máxima.

Para el establecimiento del stop loss el comité de riesgos tomará como referencia el valor en riesgo del título con mayor duración en Tes tasa fija y le aplicará un porcentaje, el cual puede estar entre un 70% y un 100%.

El comité de riesgos asignará el límite de pérdida a cada trader teniendo en cuenta los factores relacionados anteriormente.

Ejecución del nivel de stop loss

Una vez el precio o la tasa del papel llegue al límite establecido, el Trader deberá liquidar la inversión agrediendo la mejor compra o venta que haya en el instante, según sea el caso.

El área de Gestión de Riesgos informará con anterioridad al Trader que la tasa o precio de mercado se aproxima al nivel máximo de pérdida o ganancia.

Una vez el trader ejecute el stop loss intradía, éste podrá seguir operando siempre y cuando le quede producción en el mes para cubrir otra pérdida equivalente al stop

loss.

Una vez el trader acumule pérdidas, ya sea registradas o por valoración, equivalentes al stop loss mensual, deberá liquidar dichas posiciones y no podrá operar lo que resta del mes, salvo previa autorización de la Presidencia.

Control del límite

El área de Gestión de Riesgos se encargará de controlar el cumplimiento del límite de Stop Loss. El resultado del seguimiento a este control será informado a la Junta Directiva de la Firma.

Monitoreo

El seguimiento permanente de la evolución de la exposición al riesgo de mercado cumple con los siguientes requisitos mínimos:

- a) Guardar correspondencia con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas.
- b) Permitir el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de mercado y los límites generales establecidos; así como los especiales determinados para la actividad de tesorería a nivel de *trader*, mesa de negociación y producto, según la estructura, características y operaciones autorizadas.
- c) Permitir el seguimiento de los límites y niveles de exposición al riesgo de mercado consolidado por factor o módulo de riesgo.
- d) Permitir la elaboración de reportes gerenciales y de monitoreo de riesgos que evalúen los resultados de las estrategias e incluyan el resumen de las posiciones por producto

Para el cumplimiento de esta etapa, el área de Gestión de Riesgos dispone de diferentes procedimientos que ejecuta en forma diaria y que se describen en el Manual del Sistema Integral de Riesgo.

NOTA 32 – RIESGO DE CRÉDITO Y/O CONTRAPARTE

Metodología de Medición

Para determinar este riesgo, el Área de Administración de Riesgos realiza por lo

menos 1 vez por semestre una evaluación de cupos para las entidades emisoras (cupos de emisor) y aquellas con las que se realicen operaciones (cupos de contraparte). Este análisis se podrá realizar en un período inferior si las circunstancias de la economía así lo ameriten.

Información base:

Se tomarán los indicadores calculados mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo, se tomará la información de calificaciones públicas de emisor otorgadas a estas entidades por parte de alguna de las sociedades calificadoras de valores autorizadas a funcionar en el país.

Para cada grupo de entidades, se analizarán los siguientes indicadores, dándoles una ponderación en términos de su importancia relativa como reflejo de las condiciones de seguridad y respaldo de cada contraparte. También se incluirá como factor la calificación de contraparte otorgada por alguna de las sociedades calificadoras de valores que funcionan en el país.

Los indicadores seleccionados y su importancia relativa dentro de la calificación, son los siguientes:

Firmas comisionistas de bolsa

Composición de los ingresos operacionales
Patrimonio Técnico
Margen Operacional
Margen Neto
Rentabilidad sobre el Patrimonio
Apalancamiento
Relación de Solvencia
Liquidez
Calificación externa

Sociedades fiduciarias

Relación de quebranto patrimonial
Patrimonio Sociedad Administradora
Comisiones / activos fideicomitidos

Utilidad neta / activos fideicomitidos
Margen operativo Anual
Utilidad neta por valoración inv. Negociables títulos deuda
Utilidad Neta Sociedad / Promedio Activo Sociedad
Gastos Operativos Sociedad / Ingresos Operativos Sociedad
Calificación externa

Entidades crediticias

Calidad de Cartera
Patrimonio
Relación de Solvencia
Morosidad
Cobertura de Cartera
Utilidad / Ingreso Financiero
Rentabilidad sobre el Patrimonio
Quebranto Patrimonial
Calificación externa

Fondos de pensiones y cesantías

Gastos totales / (valor fondos administrados, miles \$)
Gastos operac. / (Valor fondos administrados, miles \$)
Gastos personal / (valor fondos administrados, miles \$)
Ingresos totales / (valor fondos administrados, miles \$)
Ingresos operac. / (Valor fondos administrados, miles \$)
Ingresos comisión Fpo / (valor Fpo, miles \$)
Ingresos comisión Fc / (valor Fc, miles \$)
Gastos totales / ingresos totales
Calificación Externa

Para el riesgo de contraparte, se deben tener en cuenta además los títulos valores ofrecidos como garantía, de acuerdo con el tipo de operación, con el fin de evaluar su cobertura ante posibles incumplimientos de la contraparte, en la atención de las obligaciones adquiridas como resultado de la negociación.

Adicionalmente, siempre se exigirá que el nivel de cobertura otorgado por los títulos valores recibidos como garantía (si el tipo de operación lo permite), contemple la volatilidad del título en el mercado, con el fin de poder contar con que en caso de que sea necesario hacer efectiva la garantía, ésta cubra suficientemente los

compromisos adquiridos por la contraparte.

Indicadores de Alerta Temprana:

En los Comités de Riesgo, se hace seguimiento permanente a otros indicadores, adicionales a los establecidos en cada metodología, con el fin de anticiparse al deterioro de alguna entidad y disminuir en forma total o parcial el cupo para invertir en ella o para aceptarla como contraparte de operaciones de la Mesa de Comisionistas.

Dichos indicadores, entre otros, son:

- Altos intereses pagados por operaciones repos o interbancarios.
- Deterioro del entorno económico o del sector en particular al que pertenece el emisor o la contraparte.
- Desencajes consecutivos o en periodos de tiempo cortos.
- Disminuciones de capital.
- Caídas drásticas en los ingresos, en una cuantía superior al 30% de un mes a otro.
- Generación de utilidades por venta de activos, en dos o más periodos consecutivos, que representen más del 50% de las utilidades de los mismos periodos.
- Sanciones por incumplimiento a través de Deceval, DCV, SEBRA o cualquier otro sistema de uso generalizado por el mercado.

Algunas de estas señales no son de conocimiento público y por lo tanto no puede hacerseles un seguimiento formal. Sin embargo, se mencionan porque de conocerse su existencia mediante otras fuentes, deben tenerse en cuenta para la toma de decisiones preventivas sobre los cupos otorgados.

Metodología cupo mínimo:

El cupo mínimo de contraparte será 1.000 millones de pesos. En todo caso si el comité de riesgos podrá fijar como cero el cupo de contraparte si considera que factores diferentes a los cuantitativos son más relevantes.

Metodología Cupo Máximo:

El cupo máximo se determinará teniendo en cuenta los siguientes factores:

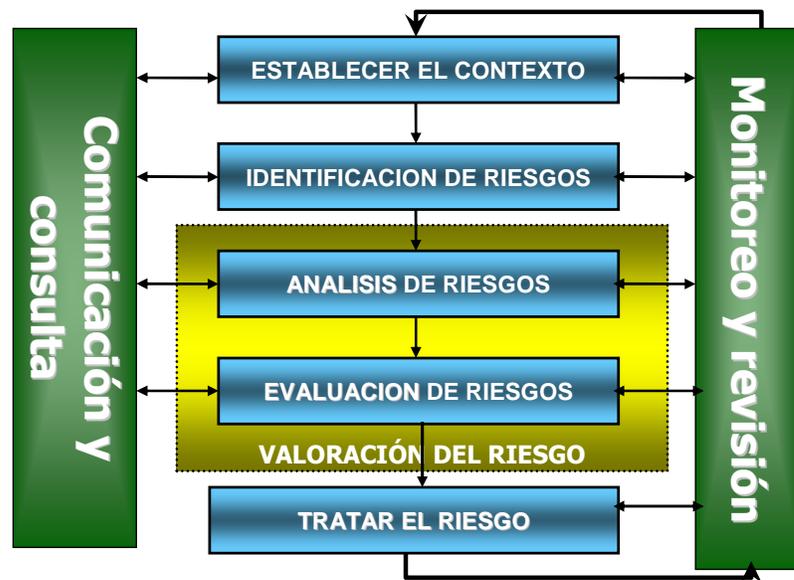
- El cupo en el sistema Sebra.
- La capacidad máxima de posición propia. Dicha capacidad se calculará de acuerdo al valor en riesgo máximo que está dispuesto a asumir la Firma
- El nivel de operación de la Mesa Cuenta Propia. Se tendrá en cuenta dicho nivel de manera que se pueda operar sin mayores inconvenientes.

Actualmente, el cupo máximo se encuentra en 50.000 millones de pesos para Bancos, Fondos de Pensiones, y Aseguradoras; en 35.000 millones de pesos para Sociedades Fiduciarias, Firms Comisionistas y Compañías de Financiamiento Comercial.

NOTA 33 – RIESGO OPERACIONAL

Metodología de Medición

La metodología usada por la Firma se ajusta a la AS/NZ 4360:1999. Estándar Australiano, la cual se resume en el siguiente gráfico:



a) Establecer el contexto

Establecer el contexto estratégico, organizacional y de gestión del riesgo en el cual ocurrirá el resto del proceso. Debe establecerse criterios contra los cuales el riesgo se evaluará y debe definirse la estructura de análisis.

b) Identificar riesgos

Identificar qué, porqué y como pueden surgir elementos como base para el análisis posterior.

c) Analizar riesgos

Determinar los controles existentes y analizar los riesgos en términos de consecuencia y posibilidad en el contexto de estos controles. El análisis debe considerar el rango de consecuencias potenciales y la forma como probablemente estas consecuencias van a ocurrir. Se pueden combinar la consecuencia y la posibilidad para producir un estimado del nivel de riesgo.

d) Evaluar los riesgos

Comparar los niveles de riesgo calculados contra los criterios pre-establecidos. Esto posibilita que los riesgos sean organizados de modo que se identifiquen prioridades de gestión. Si los niveles de riesgo establecido son bajos, entonces los riesgos pueden encajar en una categoría aceptable y es posible que no se requiera tratamiento.

e) Tratar los riesgos

Aceptar y monitorear los riesgos de baja prioridad. Para otros riesgos, desarrollar e implementar un plan de gestión específico que considere los recursos.

f) Monitorear y revisar

Monitorear y revisar el desempeño del sistema de gestión del riesgo y los cambios que pudieran afectarlo.

g) Comunicar y consultar

Comunicar y consultar con las partes interesadas internas y externas según sea apropiado en cada etapa del proceso de gestión del riesgo y se trate de algo relacionado con el proceso como un todo.

NOTA 34 – RIESGO DE LIQUIDEZ

Identificación:

La Compañía ha definido como método de identificación y medición lo descrito en el Manual de SARL A-GR-M-03 en la cual se utilizan mapas de riesgo para la valoración del riesgo.

En esta etapa también es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Posiciones asumidas:

La Firma podrá participar con su portafolio de operaciones activas y pasivas en moneda nacional o extranjera.

Mercado Interbancario. La Tesorería podrá negociar los demás intermediarios del sector financiero de acuerdo a los cupos establecidos.

Mercado de Deuda Pública. La Tesorería podrá comprar y vender títulos emitidos por la Dirección del Tesoro Nacional y otros entes gubernamentales.

Mercado de Deuda Corporativa. La tesorería podrá comprar y vender títulos valores debidamente registrados en el registro nacional de valores de acuerdo a los cupos y y criterios de liquidez establecidos

- Productos:

Para la gestión de activos y pasivos la intermediación se realizará a través de los diferentes productos sobre los cuales la Firma está autorizada como comisionista de bolsa.

Dentro las actividades de administración de carteras, la posición propia, la negociación de divisas, el contrato de comisión, la administración de patrimonios de terceros y otras más, la más expuesta es sin lugar a dudas la administración de carteras colectivas con un crecimiento significativo en el transcurso del año.

- Mercados que atiende

Mercado de personas naturales: asalariados e independientes formales e informales.

Mercado de personas jurídicas: micro, pequeña y mediana empresa, tanto del sector privado como público.

Medición:

El SARL permite cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos, en moneda nacional y extranjera, que se deben mantener diariamente para prevenir la materialización del riesgo de liquidez, es decir, que permita, por lo menos, cumplir oportuna y cabalmente sus obligaciones de pago.

El modelo permite medir y proyectar los flujos de caja de sus activos, pasivos, posiciones fuera del balance e instrumentos financieros derivados, en diferentes horizontes de tiempo, tanto en un escenario normal como en uno de crisis, en el que los flujos de caja se alejan significativamente de lo esperado, por efecto de cambios imprevistos en los entornos de los mercados, de la firma o de ambos.

Metodología para la medición del Riesgo de Liquidez

Es necesario que el modelo prevea los escenarios potenciales que pondrán a prueba su capacidad de generar recursos líquidos suficientes para atender una crisis de liquidez. Se desea poder tener un modelo proactivo y prospectivo para identificar descalces de fondeo en varios horizontes de tiempo y el análisis de la liquidez de mercado del portafolio de inversiones, que permitan crear señales de alerta temprana y establecer límites encaminados a evitar la materialización de eventos adversos del mercado, de la firma o de ambos, en materia de liquidez.

Del mismo modo se diseñó un Indicador de Riesgo de Liquidez y se estableció límites prudenciales para tal indicador que son de obligatorio cumplimiento.

Modelo de medición para la posición propia

El modelo se encuentra descrito en el anexo 1 del manual del SARL.

En todo caso, para efectos del monitoreo homogéneo y permanente por parte de la Superintendencia Financiera de las principales variables relacionadas con la liquidez y de la exposición de las entidades al riesgo de liquidez bajo distintos escenarios, la firma debe reportar diariamente la información que se señala en el Anexo 2 de la circular 042 (Metodología para la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez en posición propia de las sociedades comisionistas de bolsa de valores), en el correspondiente formato que la Superintendencia Financiera determine para tal efecto.

Modelo de medición para las carteras colectivas

El modelo utilizado es el aprobado por la Superintendencia Financiera. Ver Anexo 2 del manual del SARL.

Control:

El SARL debe permitir controlar activamente el riesgo de liquidez que se presente observando los niveles de exposición y los límites generales y especiales definidos

por la firma, de acuerdo con la estructura, características y operaciones autorizadas.

Para el control de la liquidez, se tiene establecido:

- **Carteras colectivas:** Para el control de la liquidez se tienen establecidos los siguientes roles:

El asistente operativo de carteras colectivas, día a día cuadra los bancos, identificando ingresos y egresos y realizando los respectivos pagos.

El asistente de carteras colectivas, ordena la información que hay en bancos, junto con los cumplimientos para calcular la liquidez del día.

La liquidez del fondo del día es el disponible que queda después de restar a los ingresos (adiciones, saldo a favor en bancos y cumplimiento de simultaneas activas) los egresos (retiros, cancelaciones y cumplimientos de operaciones pasivas).

Durante el día, el asistente de carteras colectivas va registrando las operaciones y va identificando los cumplimientos futuros con el fin de verificar la liquidez de días posteriores.

El asistente de carteras colectivas, informa diariamente al gerente de carteras colectivas, el disponible del día, tanto del fondo como de las simultáneas.

- **Apt's:** Para el control de la liquidez se tienen establecidos los siguientes roles:

El asistente operativo, día a día cuadra los bancos, identifica ingresos y egresos y realiza las respectivas transferencias según la información suministrada por los clientes. Esta información es enviada al trader para que realice las operaciones de fondeo durante el día.

La liquidez del fondo del día es el disponible que queda después de restar a los ingresos (adiciones, saldo a favor en bancos y cumplimiento de simultaneas activas) los egresos (retiros, cancelaciones y cumplimientos de operaciones pasivas).

Es importante mencionar que el manejo de la liquidez de estos portafolios tienen poca probabilidad de presentar descalces ya que no realizan operaciones de

fondeo pasivas sino preponderantemente activas.

•**Posición propia:**

Para el control de la liquidez se tienen establecidos los siguientes roles:

El área de auditoría prepara diariamente el valor del disponible para el día t+1 y lo envía a la Vicepresidencia Administrativa y a la Asistente de Complementación.

El área de contabilidad según la necesidad de recursos envía un correo a la Asistente de Complementación y auditoría para que ese dato sea tenido en cuenta para la estrategia de liquidez que ella aplicará.

Con base en los datos anteriores la Asistente de Complementación extrae las operaciones activas y pasivas por cumplir en t+0 y según el portafolio de títulos de la Firma determina la estrategia de liquidez en el día.

Diariamente en caso de darse alguna situación delicada de liquidez, ésta es reportada a la Vicepresidencia Administrativa y al área de Gestión de Riesgos.

Monitoreo:

El SARL debe permitir monitorear activamente el riesgo de liquidez y cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Guardar correspondencia con el volumen y complejidad de las operaciones desarrolladas por la entidad.
- Permitir el seguimiento de los niveles de exposición al riesgo de liquidez y de los límites generales y especiales establecidos por la entidad, según su estructura, características y operaciones autorizadas.
- Permitir la elaboración de reportes gerenciales y de monitoreo del riesgo de liquidez que evalúen los resultados de las estrategias de la entidad e incluyan el resumen de las posiciones que contribuyen significativamente a dicho riesgo.

El área de gestión de riesgo elabora los monitoreos mediante la consulta diaria de los archivos que se encuentran publicados para el manejo de la liquidez, el análisis del IRL reportado a Superintendencia Financiera y adicionalmente actúa cuando existe alguna alerta reportada por la Asistente de Complementación, buscando que el riesgo no se materialice. La forma de hacer los monitoreos se encuentran

detallados en el Manual del Sistema Integral de Riesgo (A-GR-M-01).

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política de riesgos de la Compañía tan conservadora y habiendo estado éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario han conducido a la mitigación de pérdidas.

SITUACIONES DE CONCENTRACIÓN

- a. Respecto del número y monto de las situaciones de concentración que se mantengan, incluyendo el monto total de aquellos y el porcentaje que representan de su patrimonio técnico, se informa que no hubo situaciones de concentración.
- b. Respecto del monto al que ascienden sus tres (3) mayores situaciones de concentración, se informa que no hubo situaciones de concentración.

REVELACIÓN CONTABLE

RESUMEN DE SUS OPERACIONES DE TESORERÍA

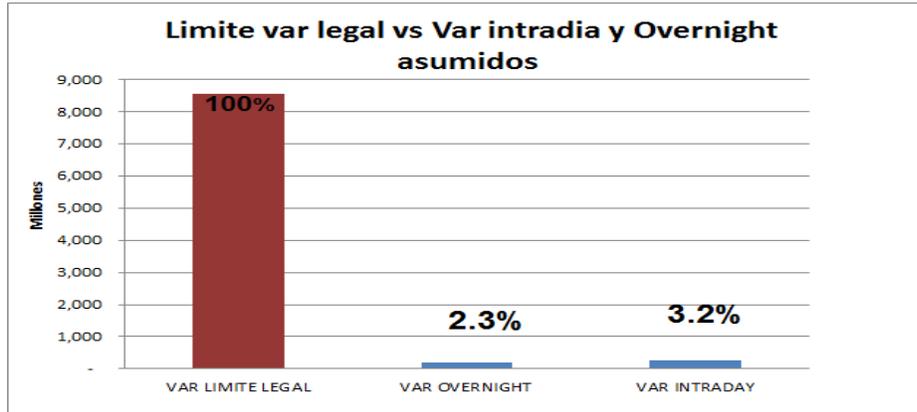
Información cualitativa

En primera instancia es de anotar que los límites que ha fijado la Compañía de stop los corresponden aproximadamente a un 10% del VAR asumido para las diferentes posiciones en los diferentes productos. Esto brinda un colchón frente a la posibilidad del total de la pérdida que puede asumirse.

De las actividades que puede desarrollar la Compañía, su principal fuente de ingresos y hacia la cual está enfocada su estrategia es a la intermediación en el mercado de valores. La posición propia es una de las actividades que se poseen

pero no es su foco principal y el perfil de riesgo que se definió es **conservador**, lo cual queda ratificado en la información que se da a continuación.

Comparativo Limite VAR normativo vs VAR asumidos

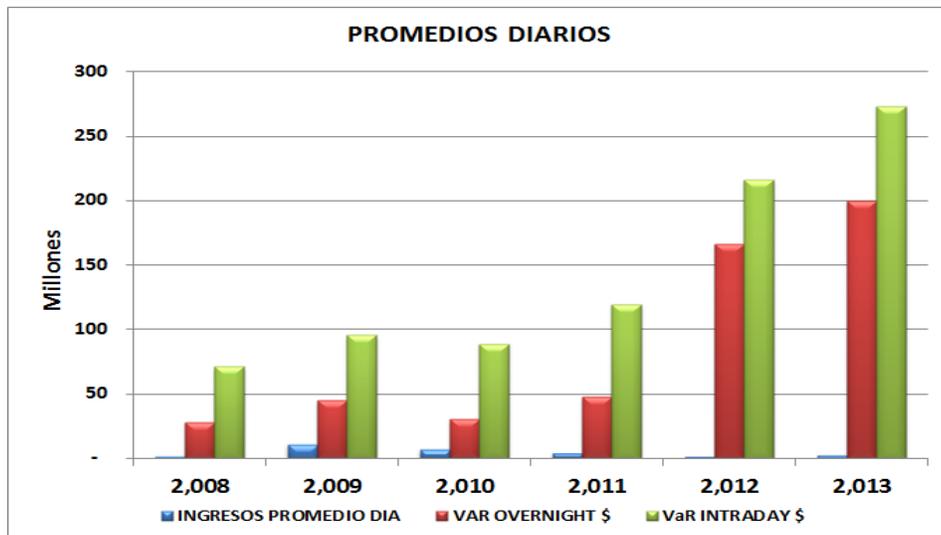


Como se puede ver en la anterior gráfica el VaR promedio intradía y overnight que asume la compañía frente al límite legal es muy conservador en sus operaciones.

Comparativo VAR vs ingresos

En la siguiente gráfica se demuestra la efectividad de las operaciones realizadas en cuanto ingreso generado vs el riesgo.





Mapa RAROC

En la gráfica, identifique los círculos de acuerdo con el siguiente cuadro:

ACTIVO	VAR PROM	RORAC	UTILIDAD PROM
USD	23,873,803	4.3%	1,021,205
TES	47,251,704	2.6%	1,214,474
ACCIONES	5,047,274	-0.6%	32,171
DEUDA PRIVADA	63,326,177	4.7%	2,961,219

** Datos último año corrido



Los círculos hacen referencia al acumulado del promedio de los ingresos del periodo señalado.

Estos son los datos de la gráfica:

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Composición de los portafolios de tesorería.

Tipo Operación	Nemotécnico	Tipo Activo	Emisor	Nominal	VPN Mercado	Vencimiento
SIM PASIVA	TFIT16240724	TES	Gobierno	1,500,000,000	1,920,300,000	24/07/2024
	BECO1139C5	Bono S real	Ecopetrol	200,000,000	202,562,000	22/01/2019
PORTAFOLIO	TRDTSL	TRD	Davivienda	27,500	5,341,396	
	BCLP1109A	Bono S. Financiero	Colpatria	38,000,000	39,095,540	27/10/2020
	CDTLGC90	Bono S. Financiero	Leas Colombia	190,745,000	194,890,841	24/11/2016
	TFFO05C1SVA	Bono S. Real	U Piloto	24,500,000	25,185,020	29/04/2015
	FABRICATO	Acción	Fabricato	15,818,248	191,400,801	
	BODS108B10	Bono S. Real	Odinsa	500,000,000	539,810,000	18/12/2018
	BLGC03119D8	Bono S. Financiero	Leas Colombia	25,000,000	24,895,750	18/10/2020
	DÓLAR	NA	NA	10,815	20,907,107	
Total general					3,164,388,455	

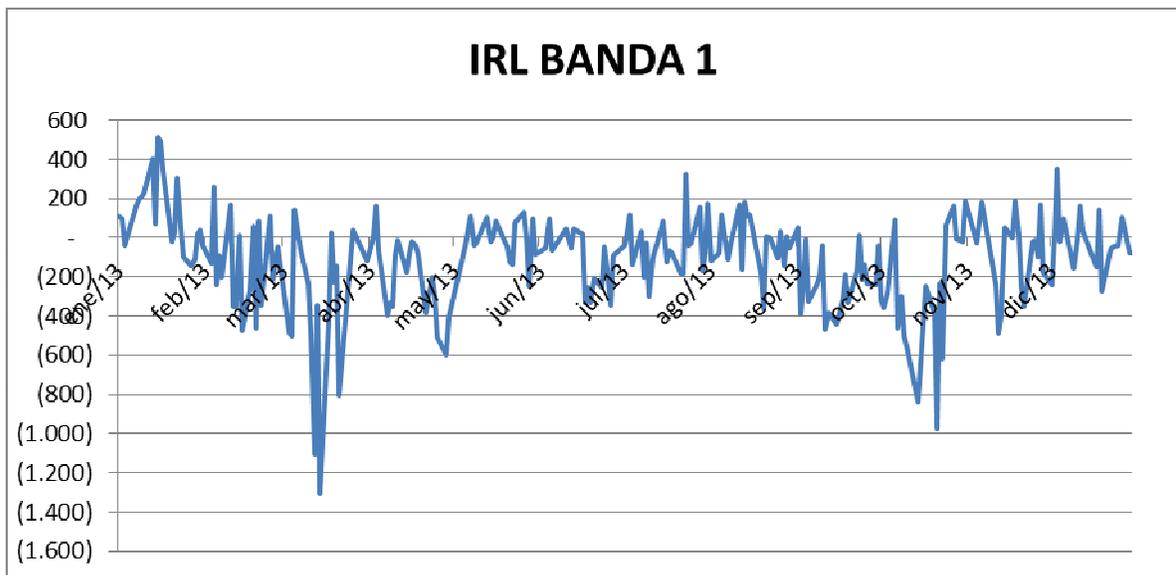
En los siguientes cuadros se relaciona el VAR promedio diario al invertir en cada uno de estos papeles por cada mil millones en TES tasa fija y 10 millones de

unidades en TES UVR.

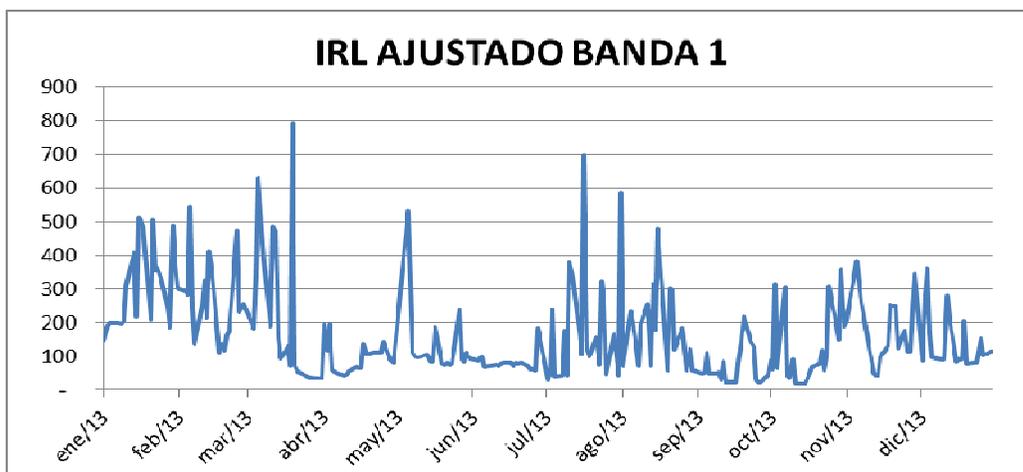
Metodología de liquidez IRL

El indicador de riesgo de liquidez IRL presentó un comportamiento acorde a los límites definidos, el perfil de riesgo, la estructura de la compañía y los mercados que tiene autorizado, respetando en todo momento los niveles de liquidez mínimos tendientes a mitigar la exposición a este resguardando las posiciones asumidas.

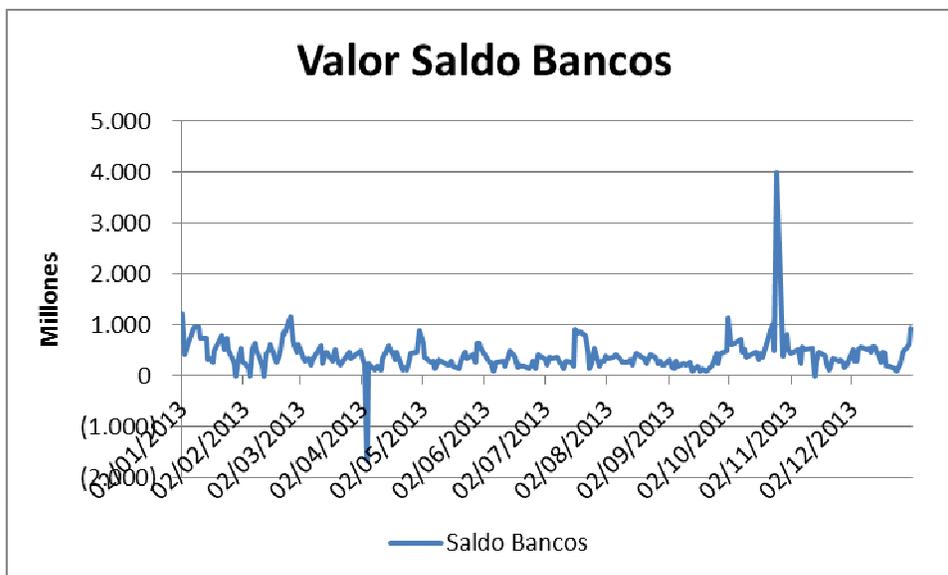
El indicador de liquidez IRL permite identificar cuáles serán las gestiones que se deben emprender en la banda 1 con el fin de cubrir las operaciones pasivas con la misma fecha de cumplimiento, el modelo asume un escenario de stress en el que las operaciones no pueden renovarse o venderse tomando como base un incumplimiento, es decir no permite identificar cual es el verdadero riesgo de liquidez que asume la compañía. Añadiendo lo anterior al realizar ajustes al modelo se puede identificar el riesgo asumido.



Tomando como supuesto que las operaciones de liquidez se pueden renovar o vender, el indicador IRL muestra la liquidez resultante después de la operación del día.



Adicional al IRL la compañía diariamente calcula la liquidez como el valor resultante en bancos después de cubrir la operatividad propia y los descalses de los clientes, este valor corresponde a la liquidez real de la compañía al finalizar una jornada.



Los descalses presentados se debieron principalmente a errores operativos y se corrigieron con los cupos de sobregiro aprobados.

Los descalses presentados en el periodo de análisis, la naturaleza y el monto de los descalses de flujos esperados y las diferentes actividades desarrolladas con el fin de contribuir con el perfil de riesgo y la mitigación del riesgo se describen a continuación:

FECHA	Valor Saldo
28/01/2013	(37,298,692)
06/02/2013	(33,728,674)
13/02/2013	(28,376,821)
05/04/2013	(1,681,732,700)
16/11/2013	(25,614,848)

Los montos descalzados los días 28 de enero, 6 de febrero, 13 de febrero, 5 de abril y 16 de noviembre se presentaron por errores operativos en los procesos, debido a lo anterior se desarrollaron actividades como fortalecimiento de las áreas de apoyo, revisiones permanentes con cortes periódicos al proceso operativo, planes de mitigación de eventos ocurridos y apoyos de liquidez.

Adicional la compañía ha venido realizando diferentes gestiones tendientes a cubrir posibles eventos de liquidez que pongan en riesgo la integridad del mercado, entre ellos se destaca:

- Ajustes al plan de contingencia
- Venta de títulos baja liquidez del portafolio de la posición propia
- Desmante de operaciones apalancadas y liquidación de títulos en clientes
- Desmante de operaciones de contado, pasando a operaciones a plazo con garantías
- capitalización de abril 30 de 2013 por valor de 3,561 mm, es importante aclarar que los recursos se recibieron por parte de los socios desde diciembre como anticipo a futuras capitalizaciones mientras se terminaban los tramites de aprobación de la capitalización por parte de la Superintendencia Financiera para incrementar la liquidez de la firma de manera inmediata
- Solicitud de capitalización realizada en la Junta Directiva del mes de Julio de 2013 y ratificada en octubre de 2013
- Aprobación de emisión de bonos subordinados a ser comprados por los accionistas aprobados en la asamblea de octubre de 2013.
- Aceleración de plan estratégico vía adquisiciones
- Apoyos de liquidez de accionistas o de partes relacionadas, a nivel local o internacional

Para las portafolios administrados no se presentaron descalces de liquidez durante el periodo de análisis.

VAR títulos de mayor liquidez

VAR PROMEDIO TES A TASA FIJA			
REFERENCIA	VAR PROM	VALOR MERCADO	VALOR EN RIESGO DIARIO
14-may-14	0.0817%	1,078,190,000	880,594
24-jul-24	1.5222%	1,278,750,000	19,465,251
24-jul-20	0.8738%	1,270,820,000	11,104,300

** Cifras al 31 Dic.

VAR PROMEDIO TES EN UVR			
REFERENCIA	VAR PROM	VALOR MDO	VALOR EN RIESGO DIARIO
25-feb-15	0.3657%	2,141,509,185	7,831,112
17-may-17	0.7630%	2,246,078,472	17,138,302
23-feb-23	7.5716%	2,279,909,712	172,625,095

** Cifras al 31 Dic.

VAR PROMEDIO DÓLAR			
MONTO	VALOR MERCADO	VAR PROM	VALOR EN RIESGO DIARIO
1,000,000	1,926.83	0.72%	32,117,138

** Cifras al 31 Dic.

Liquidez de los títulos de renta fija

LIQUIDEZ TES TASA FIJA *								
REFERENCIA	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	Dic-13**
14-May-14	1,905	1,614	1,894	1,622	1,921	1,238	1,624	1,754
24-Jul-24	33,896	21,344	16,863	18,829	28,009	27,416	23,442	14,826
24-Jul-20	734	562	231	385	682	260	251	232

* Volumen promedio de negociación diario

** Cifras al 30 de Diciembre

En los volúmenes promedio operados en las diferentes referencias de TES en el mercado se observa una disminución del 36% en los TES Julios del 24, los cuales pasaron a ser los de mayor participación en el total negociado, las referencias de largo plazo y corto plazo aumentaron la liquidez.

Como se puede ver la liquidez en el mercado en todas las referencias de TES se mantuvieron estables en comparación con los meses anteriores.

LIQUIDEZ TES UVR *								
REFERENCIA	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	Dic-13**
17-may-17	1,306	0	7,163	1,748	5,451	15,845	2,652	5,455
25-feb-15	1,659	10,665	7,318	6,166	5,511	21,573	11,823	14,558
23-feb-23	0	0	0	0	0	4,041	6,654	7,243

* Volumen promedio de negociación diario

** Cifras al 30 de Diciembre

Por su parte los títulos indexados a la UVR de todas las referencias realizaron un aumento importante en la liquidez.

Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios durante el 2012.

En el transcurso del 2013 el portafolio de cuenta propia y divisas se ubicó en los siguientes valores.

PORTAFOLIO POSICION PROPIA		
TIPO	POSICION PROPIA**	DIVISAS
MAX	12,526,195,417	7,698,993,528
MIN	1,223,181,348	159,754,116
PROMEDIO	4,084,057,153	3,849,496,763

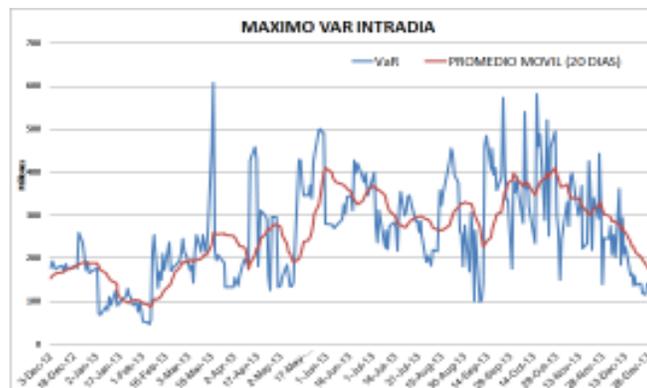
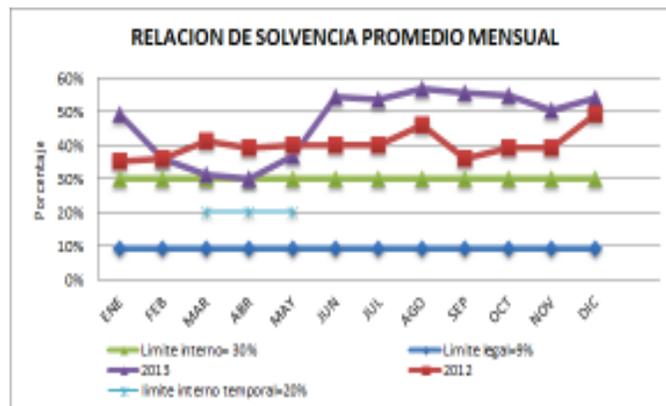
** No se incluyeron las operaciones en corto ni en corto pasivo, ni las operaciones activas, ni operaciones next day.

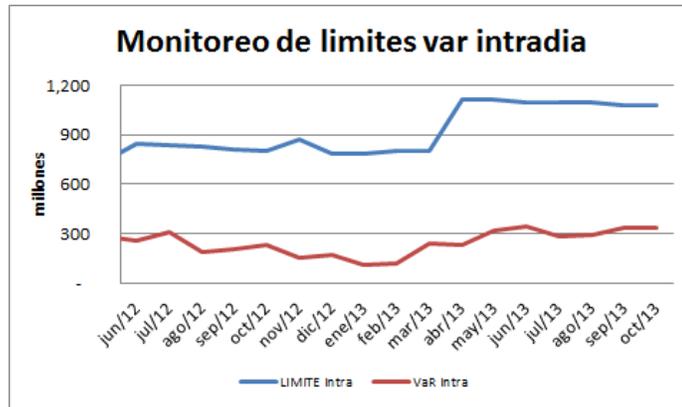
Niveles de exposición.

Evolución del VAR

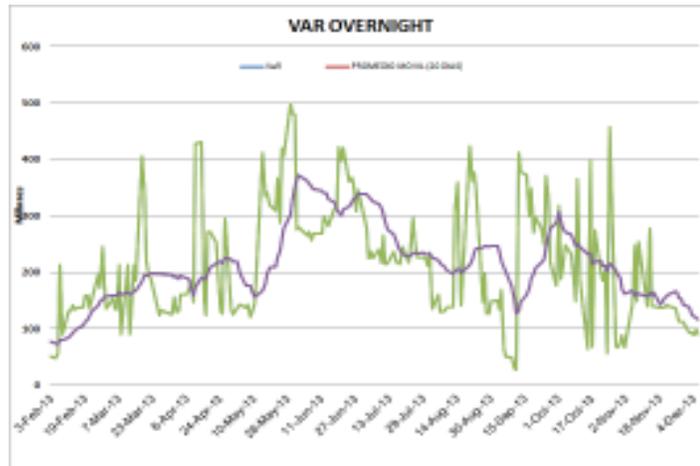


VAR	Promedio 2011	Promedio 2012	Promedio 2013	Variación	Limite interno (% P.T)
Intradia	119 mm	216 mm	273 mm	57 mm	(10% PT) 998 mm
Overnight	47 mm	166 mm	200 mm	34 mm	(5% PT) 499 mm





VAR INTRADÍA



VAR	Promedio 2011	Promedio 2012	Promedio 2013	Variación	Limite interno (% P.T)
Intradía	119 mm	216 mm	273 mm	57 mm	(10% PT) 998 mm
Overnight	47 mm	166 mm	200 mm	34 mm	(5% PT) 499 mm

REVELACIÓN CONTABLE

Situación en materia de riesgo de liquidez

Naturaleza y el monto de los descalces

Posición propia.

De acuerdo con la información, no se muestra una situación de descalce en el total de la Compañía para las bandas de riesgos entre un día y hasta (1) mes.

La gestión del riesgo de liquidez no ha tenido descalces debido a:

- a) Los controles de garantías sobre las operaciones de contrato de comisión
- b) La renovación de operaciones de liquidez sobre activos en portafolio
- c) La constitución de liquidez por ingresos de nuevos recursos como capitalizaciones y emisión de acciones

Carteras Colectivas.

La gestión de la liquidez en las carteras colectivas se ha comportado adecuadamente debido a varios factores:

- a) Un adecuado manejo de plazos de inversión.
- b) Alto nivel de concentración en operaciones simultaneas de contado: esto implica que se tengan vencimientos en la mayoría de los días y en títulos de alta liquidez, lo que conlleva una alta capacidad de atender los retiros en el momento requerido.
- b) Amplio conocimiento del comportamiento de los clientes: se llevan bases de datos históricas y estadísticas de los retiros y adiciones de manera de que se pueda configurar fácilmente los niveles de liquidez requeridos.
- c) Portafolios de alta liquidez, los títulos tienen calificaciones acordes a las políticas definidas, la duración del portafolio promedio no supera los 180 días.
- d) No hay concentración de clientes con altos montos que puedan desestabilizar el valor de la cartera

Ilustración de cómo contribuyen las distintas actividades de la firma a su perfil de riesgo de liquidez.

Para las posiciones especulativas de la Posición Propia están cubiertas por la estimación del riesgo de mercado, toda vez que es necesario mantener las posiciones a tasas de mercado para poder encontrar las fuentes de fondeo necesarias.

La actividad de carteras colectivas no tiene tampoco una incidencia grande en el riesgo de liquidez ya que las políticas vigentes, el control y el monitoreo han permitido tener un adecuado manejo de este riesgo.

Por otro lado, la actividad desarrollada por contrato de comisión es uno de los riesgos que más está impactando la liquidez por lo que se presentan pago inoportunos por parte de los clientes.

CONTROLES DE LEY

De conformidad con el numeral 2.2.33 de la circular básica contable, se informa que se han cumplido los controles de ley durante el periodo: posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y los demás exigidos por las normas vigentes.

Así mismo, se informa que no se está adelantando ningún plan de ajuste para adecuarse a alguno de dichos controles.

NOTA 35 – SISTEMA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

Global Securities S.A., continúa con la aplicación de los mecanismos de autorregulación tendientes a proteger y mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), promoviendo y estableciendo dentro de la organización la cultura institucional anti lavado de activos y anti financiación del terrorismo en sus órganos de administración y de control, representantes legales, accionistas y en general en todos los empleados de la compañía.

Las políticas consagradas en el manual actualizado del SARLFT, indican los lineamientos y directrices que deben seguirse por parte de los empleados de la

firma, tales como el estricto proceso de evaluación en el conocimiento de los clientes para su vinculación; lo que permitió durante el 2013, vincular a los clientes provenientes de la cesión de activos y contratos de Asvalores S.A. y Acciones de Colombia.

En el seguimiento a todas las actualizaciones de listas inhibitorias OFAC/ONU no encontraron novedades ni relación con clientes vinculados a ellas, se ha continuado robusteciendo las listas propias, con la información de publicaciones de prensa, páginas y publicaciones especializadas para la identificación de personas que puedan convertirse en un riesgo para la entidad.

Se monitorearon las operaciones de los clientes, nacionales o extranjeras que por su perfil o por las funciones que desempeñan pudieran exponer en mayor grado a la entidad al riesgo de LA/FT, de lo anterior se deriva el cumplimiento con los deberes de reportes legales de operaciones calificadas como sospechosas. En atención de los requerimientos de las autoridades se contestaron en su totalidad en los términos requeridos y conforme a la regulación normativa.

Para mejorar el indicador de la actualización de los clientes se ejecutó como estrategia, segmentar a los clientes por nivel de importancia priorizando a aquellos clientes que se encuentren en los niveles de muy alta y alta (con un mayor volumen y número de operaciones en el año y por mayor portafolio) el proceso se llevó a cabo mediante la confirmación de datos, registrada en un medio de comunicación verificable por el área comercial y con el apoyo del call center, los clientes de importancia media y baja sin actualizar se encuentran bloqueados y solo podrán realizar operaciones cuando actualicen sus datos.

Para la administración del riesgo de LA/FT y producto de la estrategia definida para la mitigación de este riesgo, durante el 2013 no solo actualizó nuestro manual de prevención del LATF sino que también se revisó y actualizaron las metodologías para la identificación de riesgos LAFT y conforme a ellas, el cálculo de nuestro perfil arroja un nivel Moderado Alto

El programa de capacitación de forma presencial se realizó en todas las secciones de inducción para los empleados nuevos y la capacitación anual a todos los empleados del Front-Office por ciudad con expositores externos y profesionales en el tema. De forma virtual, al resto de los empleados del middle-office y back-office, como resultado del proceso se evalúa a cada funcionario.

A partir de los informes del Oficial de Cumplimiento de la Auditoría Interna y de La

Revisoría Fiscal, la Junta Directiva de la compañía evalúa periódicamente el funcionamiento del SARLAFT

El 20 de diciembre de 2013, mediante la Resolución de Apelación No. 1251 de la Superintendencia Financiera de Colombia, quedó en firme la sanción por \$271.620.000 (valor expresado en pesos colombianos) a la firma comisionista, por el incumplimiento a las disposiciones contenidas en el Capítulo XI de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 – Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

NOTA 36 – CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

En el año 2009, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1314 de 2009 por medio de la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que vienen utilizando las empresas en Colombia, migrando hacia el modelo internacional conocido como “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS en inglés)” emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Para la convergencia a NIIF, el Gobierno Nacional estableció grupos de empresas y de acuerdo con la evaluación realizada a las condiciones de cada grupo, se estableció que GLOBAL SECURITIES pertenece al grupo 1, por lo que debe adoptar las NIIF plenas de acuerdo con las siguientes fechas:

- a) Período de preparación obligatoria: año 2013.
- b) Preparación del estado de situación financiera de apertura: 1 de enero de 2014
- c) Período de transición: año 2014
- d) Período de aplicación: año 2015
- e) Presentación de los primeros estados financieros bajo NIIF: 31 de diciembre de 2015

Para atender las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional, durante 2013 se hicieron las siguientes actividades:

1. POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL BALANCE DE APERTURA

La Compañía dio cumplimiento al párrafo 7 de la NIIF 1 – Adopción por primera vez, que establece:

7. Una entidad usará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF y a lo largo de todos los periodos que se presenten en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del primer periodo sobre el que informe según las NIIF, excepto por lo especificado en los párrafos 13 a 19 y en los Apéndices B a E.

Así mismo, se dio cumplimiento a lo indicado en el párrafo 10 de la NIIF 1, de la forma que se indica a continuación:

10 Excepto por lo señalado en los párrafos 13 a 19 y en los Apéndices B a E, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF:

- (a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF;

Se incluye el débito por pérdidas fiscales por amortizar, a la tarifa vigente del impuesto de renta.

Se reconoció el pasivo correspondiente al impuesto al patrimonio y el impuesto diferido, débito y crédito

Por último, se reconoció el impacto de la aplicación por primera vez, en el patrimonio de los accionistas.

- (b) no reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten;

Se dieron de baja algunas cuentas por cobrar, cargos diferidos y otros activos, que no cumplen con los requisitos para ser reconocidos como activos.

- (c) reclasificar partidas reconocidas según los PCGA anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio; y

Se reclasificaron algunos cargos diferidos que cumplen con la definición de intangibles

También se reclasificaron los valores registrados en las cuentas de valorización de inversiones, quedando como mayor costo de los instrumentos financieros.

(d) aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

A continuación se describen las políticas de medición adoptadas para los distintos elementos de los estados financieros:

Propiedades y Equipos:

Se tomó como costo atribuido el importe en libros de las propiedades y equipos en la fecha de transición para los rubros de equipo de oficina, cómputo y comunicación y equipo de transporte. (NIC16)

Se reconocieron como propiedades, las mejoras a propiedades ajenas, siempre que cumplen con la definición de activos depreciables.

Activos Intangibles:

De acuerdo con la NIC 38, los intangibles que la firma podrá registrar son los siguientes:

PLUSVALÍA: se reconoció el valor del anticipo pagado sobre acuerdo de cesión de activos y pasivos.

PROGRAMAS Y LICENCIAS: las licencias que tienen vida útil indefinida, se registraron al costo menos su amortización acumulada y no se seguirán amortizando; se evaluarán cuando haya indicios de deterioro. Para las licencias con vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta.

Instrumentos Financieros:

Global Securities no va a iniciar la aplicación de NIIF 9 hasta que entre en vigencia. La empresa clasificará sus activos y pasivos financieros según los lineamientos de la NIC 39.

Su clasificación dependerá del propósito para el cual fueron adquiridos.

La entidad revisó los impactos de la implementación de las normas NIC32, NIC39 y NIIF7. Validó la adaptación de los sistemas de valoración y riesgos,

para el cumplimiento de las normas mencionadas.

Con respecto a la NIIF9, la entidad se encuentra evaluando su impacto, dado que esta es obligatoria a partir de enero 1 de 2015.

Impuesto de Renta e Impuesto Diferido:

El impuesto de renta del período se reconoce en el estado de resultados, a las tasas vigentes a la fecha de cierre.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método pasivo, sobre las diferencias temporarias que surjan entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina utilizando tasas tributarias vigentes a la fecha de corte y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

2. EXCEPCIONES Y EXENCIONES

Exención			Aplicación
3	Costo Atribuido	Recálculo del costo de propiedad, planta y equipo según la NIC 16 desde la fecha de adquisición de cada activo.	SI

3. CÁLCULO PRELIMINAR DE IMPACTOS CUALITATIVOS

	COLGAAP	NIIF	IMPACTO PRELIMINAR
ACTIVOS	18.790.938.209	19.147.720.593	356.782.383
PASIVOS	-7.639.698.268	-7.762.106.268	-122.408.000
PATRIMONIO	-11.151.239.941	-11.385.614.325	-234.374.383

4. MONEDA FUNCIONAL

La moneda del entorno económico primario en el cual opera la entidad es el peso colombiano.

NOTA 37 – EVENTOS POSTERIORES.

- Capitalización y suscripción de bonos subordinados

Para darle continuidad al plan de fortalecimiento patrimonial, la Asamblea de Accionistas de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa, avaló en diciembre de 2013 una nueva capitalización por mil millones de pesos (\$1.000) que ingresaron a la sociedad en febrero de 2014, demostrando el compromiso de los accionistas con el fortalecimiento de la compañía y su confianza en los buenos resultados que se proyectan para el futuro.

En el año 2013 fue aprobado por la Superintendencia Financiera la segunda emisión de Bonos Subordinados por un valor de \$1.600 millones, en febrero 28 de 2014 se suscribieron \$1.200 millones.

- Intermediario del Mercado Cambiario

Con la expedición de la Resolución Externa No. 3 de 2003 a través de la cual la Junta Directiva del Banco de la República modificó la regulación cambiaria en relación con los montos mínimos de patrimonio para desarrollar esta actividad que deben acreditar los Intermediarios de Mercado Cambiario – I.M.C. y debido a que Global Securities S.A., no cumple con los requisitos exigidos por la Resolución citada la firma suspendió la actividad como Intermediario de Mercado Cambiario – IMC, a partir del 14 de marzo de 2014 día en que recibió la notificación por parte de la Superintendencia, se presentó el plan de desmonte el cual tiene previsto finalizar todas las actividades el día 14 de junio de 2014.

Solo se podrá reiniciar actividades en el momento en que se cumpla con el requisito del patrimonio requerido por la Circular Externa 03 de la Junta Directiva del Banco de la República.

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS)

Global Securities S.A., perteneciente al Grupo 1 para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), inició el período obligatorio de transición desde el 1 de enero de 2014 y la emisión de los estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

El 3 de febrero de 2014, los inversionistas de las carteras Credit y Factoring de InterBolsa SAI tomaron la decisión unánime de trasladar los fondos a Global Securities para que administre su liquidación. El empalme entre las dos entidades ya se había iniciado a todo nivel con anterioridad y la finalización del traslado está esperada para el primer cuatrimestre del año.

Las carteras fueron recibidas por esta Comisionista el día 11 de abril de 2014 y el empalme se realizó sin mayores inconvenientes

- Cuentas por cobrar

Al 24 de abril GSM Colombia S.A.S., había realizado pagos por valor de 1,858 millones que corresponden al 45.45% del saldo total reportado a diciembre de la cuenta 132510 "Cuentas por cobrar a accionistas" de \$4.088 millones, los abonos se recibieron de la siguiente manera: 1. En marzo de 2014 se recibió la cancelación de la cesión de mayo de 2013 por un monto de \$175 millones, 2. De enero a abril se recibió abono de \$ 1.683 millones a la cesión de diciembre de 2013 por valor de \$3.913 millones, quedando un saldo por pagar de \$2.230 millones al 24 de abril de 2014.

- Otros temas

- Adicionalmente se informa que al 31 de diciembre de 2013 se encontraban saldos de las facturas No. 7254 y 7283 por valor de \$326.575.042,48 y \$37.173.252,88 los cuales fueron debidamente cancelados antes del 31 de marzo del presente año por la sociedad Global Securities Refinancia Credit Opportunities Found.

- Proceso jurisdiccional ante la Superintendencia Financiera de Colombia, demanda de la Familia Novoa.

Los señores Juan de Jesús Novoa, Anitilde Gutiérrez y Sonia Novoa, interpusieron denuncia civil ante la Superintendencia Financiera, por unas operaciones realizadas en la sociedad GesValores S.A. y recibidas en Global Securities S.A., en primera instancia la Entidad Estatal condenó al pago de \$206.241.741.50, este fallo fue apelado por ambas partes y fueron resueltos por el Tribunal superior de Bogotá, fallando a favor de los demandados reconociendo unos perjuicios no incluidos en la sentencia de la Superintendencia.

El 20 de junio de 2014, los demandados solicitaron una adición a la sentencia ante el Tribunal Superior de Bogotá, la cual fue fallada el 17 de julio negando esa adición, los demandados interpusieron recurso de reposición el 24 de julio solicitando revocar ese fallo, el cual a la fecha no está en firme, el monto por el cual se condenó a Global a indemnizar a los clientes son los siguientes:

1. Juan de Jesús Novoa: \$538.606.588,26
2. Anátilde Gutiérrez: \$61.860.953,81
3. Sonia Novoa: \$157.275.437,26
4. Costas: \$3.000.000

Así mismo nos permitimos informar que los abogados de Global Securities S.A., están estudiando el tipo de acción legal a realizar o recurso a interponer de acuerdo con lo que aplique para el caso y presentar el reclamo a la asegurador Chubb de Colombia.

A la fecha no tenemos conocimiento de ningún otro dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas.

NOTA HECHO SUBSECUENTE

La presente nota tiene por objeto revelar que durante el proceso de capitalización se presentaron algunos errores los cuales se describen a continuación:

1. Antecedentes

La sociedad adelantó una capitalización por valor de 1,000 millones de pesos con el objeto de fortalecer el patrimonio de la sociedad, la cual fue aprobada por la Superintendencia Financiera el 9 de diciembre de 2013 y notificada a Global Securities S.A.

El 27 de enero de 2014 esta sociedad remitió a los socios el ofrecimiento a suscribir acciones, contando como plazo para la ejecutoria, a partir de la Resolución de aprobación y no el día de la notificación de la autorización de la Superintendencia Financiera, con base en lo anterior, la suscripción se realizó el día 28 de febrero de 2014, fecha para la cual ya habían sido aportados el 100% de los recursos de la capitalización.

2. Errores en la contabilización

La contabilización de esta capitalización presentó los siguientes errores:

- i. El primer error consistió en que debió haberse contabilizado la capitalización el día 17 de febrero de 2014 y no el día 28 de febrero como se realizó en la contabilidad.
- ii. El segundo error consistió en que el 100% de la capitalización fue registrada a nombre de la sociedad GSM Colombia S.A.S. y no como fueron suscritas por cada uno de los accionistas.
- iii. El tercer error consistió en que se debió haber realizado un traslado de recursos entre accionistas según instrucciones recibidas de algunos de ellos a través de las cuales autorizaban trasladar los recursos para cubrir los faltantes de otros accionistas y pagar así el 100% de las acciones suscritas.
- iv. El cuarto error consistió en la modificación que se realizó al comprobante de contabilidad 1032 de un periodo ya cerrado. En efecto, el comprobante 1032 fue modificado por tercero para registrar correctamente el valor a suscribir por cada uno de los accionistas. Dicha modificación no afectó el saldo de la cuenta pero sí el saldo por tercero.

Al corregir lo anterior, no se realizaron algunos traslados de recursos entre accionistas según instrucciones recibidas de varios de ellos que autorizaban trasladar los recursos para cubrir los faltantes de otros accionistas y pagar así el 100% de las acciones suscritas por lo cual algunos de los accionistas que suscribieron las acciones quedaron con saldo en contra y otros con saldo a favor.

Lo anterior también generó errores en unas certificaciones relacionadas con esta cuenta a nivel de terceros emitidas por la Revisoría Fiscal por cuanto estas no contemplaban los movimientos entre terceros descritos anteriormente.

Es importante aclarar que las reclasificaciones fueron a nivel de terceros dentro de la misma cuenta y no afectaron los saldos de las cuentas del balance.

3. Acciones que adelantará la Comisionista

Para subsanar lo anterior esta sociedad adelantará las siguientes acciones:

- I. Implementar el módulo de auditoría en el sistema contable.
- II. Documentar e implementar mecanismos de control efectivos que permitan proporcionar una seguridad razonable, debidamente soportada, respecto de los procedimientos contables aplicados para el registro de las operaciones realizadas con accionistas.
- III. Documentar e implementar mecanismos de control que validen la afectación de cuentas de gastos de conformidad con la realidad económica de los hechos que los originan, en especial lo relacionado con pagos a funcionarios.
- IV. Documentar e implementar procedimientos y políticas respecto de las operaciones que adelante la firma con accionistas directos o las personas que conforman con ellos un mismo beneficiario real, incluyendo aquellos accionistas que adicionalmente ostentan calidad de funcionarios y/o administradores de la firma y que en virtud de tal relación perciban ingresos de la Comisionista.

Todas estas actividades deberán estar desarrolladas e implementadas a más tardar el 30 de noviembre de 2014.

Con ocasión de la situación advertida, los saldos históricos de los rubros contables PUC – 132510 y PUC – 231597, están siendo objeto de revisión por parte de la administración en conjunto con un tercero externo, desde el año 2010.



GLOBAL SECURITIES SA COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013



Grant Thornton

FAST & ABS Auditores

Dictamen de la revisora fiscal

Grant Thornton Fast & Abs Auditores
NIT 800.159.484-7
Calle 102 A No. 47A-09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@ca.gt.com
www.gtcolombia.com

A los Señores Accionistas de **GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**

1. He auditado el balance general de **GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA** al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas del año terminado en esa fecha. La administración de **GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA** es responsable de la preparación y adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en lo que es aplicable, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Una de mis funciones consiste en auditar dichos estados financieros y expresar el dictamen sobre ellos. Los estados financieros del año 2012, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, en cuyo dictamen de fecha 20 de febrero de 2013 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos 3 y 4, obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de revisora fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de la revisora fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el revisor fiscal debe considerar los controles internos relevantes para que **GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA** prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Además incluye una evaluación del uso apropiado de los principios de contabilidad, de la razonabilidad de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de la Compañía y de la presentación completa de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en el párrafo cinco.



3. Como se indica en la Nota 6, la cuenta de deudores presenta anticipos para bonificaciones por gestión grupo por \$1,219 millones, sobre los cuales la Comisionista reconoció una provisión de \$576 millones en los resultados del ejercicio para un valor neto de \$643 millones, que representa el 3% del total del activo y el 66% de la pérdida del ejercicio de la sociedad. (La información suministrada por la Compañía es que esos rubros corresponden a anticipos a los principales comerciales, que a su vez son los principales productores, se determinan con base en la generación histórica de comisiones, y se legalizan anualmente de acuerdo con las políticas establecidas por la Sociedad para la remuneración del equipo comercial. Al cierre del año producto de la caída del mercado en el año 2013, los anticipos realizados fueron superiores a los ingresos generados por comisiones). Sobre este valor no fue posible validar la razonabilidad de la provisión registrada.
4. Como se indica en la Nota 6, la Comisionista tiene registrados honorarios, servicios y comisiones por cobrar por concepto de proyectos de banca de inversión por \$2.322 millones, de los cuales incluye \$1.046 millones con antigüedades que oscilan entre 122 y 368 días, desde su fecha de facturación; al 31 diciembre se encontraban facturas vencidas por \$364 millones que representa el 2% del total del activo, y el 37% de la pérdida del ejercicio de la sociedad. De acuerdo con la información de la Administración, esta cartera aunque algunas cuentas presentan mora, se ha venido recuperando, y se considera que se recaudará en un 100% en el corto plazo. Sobre este valor no pude establecer la razonabilidad de la provisión que sería necesario registrar para proteger la recuperabilidad de dichos valores.
5. En mi opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos 3 y 4 anteriores, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este dictamen, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de **GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA** al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en lo que es aplicable, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre una base uniforme con el año anterior.
6. Además, informo que durante el año 2013, **GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente; existen y se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder. Durante el año 2013 he informado a la Administración de la Comisionista las recomendaciones para mejorar el control interno, y efectué seguimiento a su proceso de implementación.
7. **GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA** ha dado cumplimiento con las normas establecidas en la Circular Externa 100 de 1995 mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con la adecuada administración de los Sistemas de Administración de Riesgo Operativo – SARO, de Mercado – SARM y de Liquidez – SARI. Igualmente, la Sociedad ha cumplido lo dispuesto en el Capítulo XI, Título I de la Circular Básica Jurídica de 1996, en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT. La Sociedad reconoció en los estados financieros los impactos generados por diversos riesgos.



8. En cumplimiento de su objeto social de intermediación de valores **GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**, realiza compra y venta de títulos valores por cuenta propia y de terceros. Dichas transacciones por cuenta de terceros se contabilizan en cuentas de orden fiduciarias. En las notas a los estados financieros se describen las prácticas contables y los derechos y obligaciones originadas en ellas.
9. En relación con las Fondos de Inversión Colectiva, audité el balance general y el correspondiente estado de resultados de los siguientes Fondos: a) Fondo de Inversión Colectiva Abierta "Global Vista"; b) Fondo de Inversión Colectiva Escalonada con Compartimentos Global Securities Credit Opportunities Fund Consolidada; c) Fondo de Inversión Colectiva Global Securities Acciones; d) Fondo de Inversión Colectiva AccoRenta y e) Fondo de Inversión Colectiva Escalonada por Compartimentos Acco30. Mi opinión sobre los estados financieros de los Fondos de Inversión Colectiva antes mencionados los emito por separado, y los mismos no contienen salvedad alguna.
10. De acuerdo con lo indicado en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1438 de 2011, 1607 de 2012 y Decreto Reglamentario 0862 de 2013, informo que **GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA** ha cumplido las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral, afiliando a sus empleados, liquidando sobre bases de contratación y pagando oportunamente los aportes. Al 31 de diciembre de 2013 la sociedad se encontraba a paz y salvo con los aportes a la Seguridad Social Integral.
11. El informe de gestión de los administradores que se presenta a los señores accionistas contiene las explicaciones necesarias sobre la situación de **GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA** y la evolución de sus operaciones y no forma parte integrante de los estados financieros. He verificado que la información financiera contenida en el citado informe sea concordante con aquella reflejada en los estados financieros. Mi trabajo como revisor fiscal se limitó a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado.

MARIANA LUCÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No 95422-T

Designada por Grant Thornton Fast & Abs Auditores.

Medellín,

28 de febrero de 2014

2014 -0280

GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2013	2012
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	4	438.951	130.319
Inversiones negociables, neto	5	3.617.344	4.700.604
Deudores	6	11.179.697	9.636.789
Ciudadanos	7	280.154	249.473
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		15.516.147	14.717.184
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones obligatorias	8	422.601	486.316
Propiedades y equipo, neto	8	164.057	207.157
Intangibles	9	7.176	50.232
Cargas diferidos, neto	7	678.599	744.885
Otros activos neto	10	56.000	56.000
Valorizados	11	1.946.358	2.610.658
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		3.274.791	4.165.248
TOTAL ACTIVO		18.790.938	18.872.432
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	12	2.161.539	930.091
Cuentas por pagar	13	1.417.024	4.754.504
Impuestos Gravámenes y Tasas	14	214.517	112.334
Obligaciones laborales	15	604.333	636.476
Intereses por pagar bonos subordinados	16	66.285	66.077
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		4.363.698	6.499.571
PASIVO NO CORRIENTE			
Emisión bonos subordinados	17	2.700.000	2.700.000
Comisiones comerciales	18	579.000	316.000
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		3.279.000	3.016.000
TOTAL PASIVO		7.632.698	9.515.571
PATRIMONIO			
Total patrimonio de los accionistas (ver estado adjunto)	19	11.151.240	9.356.861
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		11.151.240	9.356.861
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		18.790.938	18.872.432
CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras	20	29.413.227	21.687.492
Acreedoras	20	11.896.069	13.240.960
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		41.309.296	34.928.452

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros
 Los estados financieros están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia

Carlos Gómez Gómez
 Carlos Gómez Gómez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

Paula Alexandra Montoya L.
 Paula Alexandra Montoya L.
 Contadora
 Tarjeta Profesional N° 91822-T
 (Ver certificación adjunta)

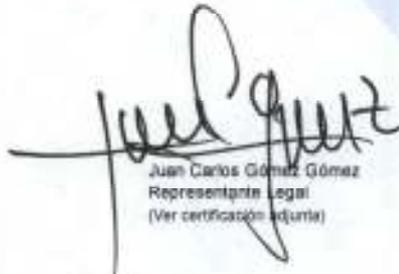
Marta Lucía González Rodríguez
 Marta Lucía González Rodríguez
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional N° 95422
 Delegada por Grant Thornton RPA & Ases Auditores
 (Ver dictamen adjunto)

**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
BALANCE GENERAL CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS**

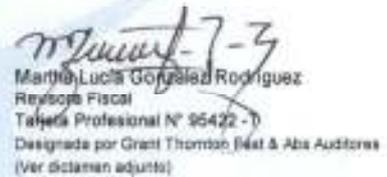
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible		25.252.831	24.431.958
Deudores		126.188.390	108.199.148
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	21	151.441.221	132.631.106
CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras		1.334.386.019	1.525.711.029
Acreedoras		108.069.151	87.883.630
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	23	1.442.455.170	1.613.594.659
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar		151.441.221	132.631.106
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	22	151.441.221	132.631.106
CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras		1.334.386.019	1.525.711.029
Acreedoras		108.069.151	87.883.630
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	23	1.442.455.170	1.613.594.659

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.
Los estados financieros están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia


Juan Carlos Gómez Gómez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Paula Alexandra Montoya L.
Contadora
Tarjeta Profesional N° 91622-T
(Ver certificación adjunta)

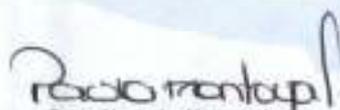

Martha Lucía González Rodríguez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional N° 96422-7
Designada por Grant Thornton, B&A Auditores
(Ver dictamen adjunto)

GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos Operacionales	24	17.463.868	20.414.425
Gastos Operacionales De Administración	25	18.132.574	22.446.610
(Pérdida) Operacional		(668.706)	(2.032.185)
Ingresos no operacionales	26	1.017.058	565.733
Gastos no operacionales	27	(1.243.537)	(1.142.435)
(Pérdida) antes de provisión para impuesto sobre la renta		(895.184)	(2.508.887)
Provisión para impuesto sobre la renta	14	(84.856)	(106.104)
(Pérdida) neta		(980.041)	(2.714.991)
Pérdida neta por acción (Expresada en pesos colombianos)		(5,64)	(16,47)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros
 Los estados financieros están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia


 Juan Carlos Gómez Gómez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Paula Alexandra Montoya L.
 Contadora
 Tarjeta Profesional N° 91822-T
 (Ver certificación adjunta)


 Martha Lucía González Rodríguez
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional N° 95422-T
 Designada por Grant Thornton Fast & Abs Auditores
 (Ver dictamen adjunto)

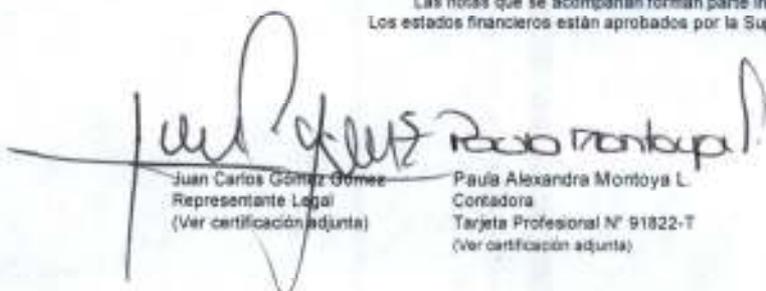
**GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

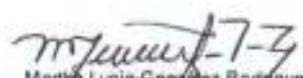
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
CAPITAL SOCIAL			
Saldo al inicio del año		14.700.000	14.000.000
Capitalización	19	3.561.127	700.000
Saldo al final del año		<u>18.261.127</u>	<u>14.700.000</u>
SUPERÁVIT DE CAPITAL			
PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES			
Saldo al inicio del año		4.250.669	4.250.669
Capitalización		0	0
Saldo al final del año		<u>4.250.669</u>	<u>4.250.669</u>
VALORIZACIÓN DE INVERSIONES			
Saldo al inicio del año		2.610.658	2.346.759
(Desvalorización) Valorización durante el año		<u>(654.300)</u>	<u>263.899</u>
Saldo al final del año		<u>1.946.358</u>	<u>2.610.658</u>
Total superávit de capital al final del año		<u>6.197.027</u>	<u>6.861.327</u>
RESERVAS			
Saldo al inicio del año		863.417	967.379
Liberación de reservas		0	<u>(123.962)</u>
Saldo al final del año		<u>863.417</u>	<u>863.417</u>
REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO			
Saldo al inicio del año		812.033	934.441
Pago impuesto al patrimonio		<u>(122.408)</u>	<u>(122.408)</u>
Saldo al final del año		<u>689.625</u>	<u>812.033</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Saldo al inicio del año		<u>(2.714.991)</u>	<u>(845.716)</u>
Reclasificación a pérdidas		2.714.991	845.716
Pérdida del ejercicio		<u>(980.041)</u>	<u>(2.714.991)</u>
Saldo al final del año		<u>(980.041)</u>	<u>(2.714.991)</u>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
Saldo al inicio del año		<u>(11.164.924)</u>	<u>(10.443.170)</u>
Reclasificación a resultados de ejercicios anteriores		<u>(2.714.991)</u>	<u>(845.716)</u>
Liberación de reservas		0	123.962
Saldo al final del año		<u>(13.879.916)</u>	<u>(11.164.924)</u>
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>11.151.240</u>	<u>9.356.861</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.
Los estados financieros están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia


Juan Carlos Gómez Gómez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Paula Alexandra Montoya L.
Contadora
Tarjeta Profesional N° 91822-T
(Ver certificación adjunta)


Martha Lucía González Rodríguez
Revisoría Fiscal
Tarjeta Profesional N° 95422-T
Designada por Grant Thornton P&A & Abs Auditores
(Ver dictamen adjunto)

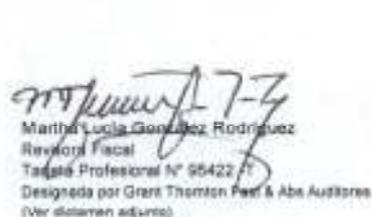
GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	2013	2012
Los recursos financieros utilizados por las operaciones del periodo:		
(Pérdida) neta del periodo	(980.041)	(2.714.991)
Más (Menos) cargos (créditos) a resultados que no afectan el capital de trabajo		
Depreciación de equipos	61.036	61.284
Amortización de cargos diferidos	763.300	807.018
Amortización de intangibles	43.056	43.056
Rendimientos fondos de garantías	(8.624)	(18.105)
Capital de trabajo (usado) provisto en la operación del año	(121.273)	(1.821.738)
Recursos financieros provistos por otras fuentes:		
Emisión de bonos subordinados	0	2.700.000
Aumentos de pasivos corrientes	280.000	916.000
Capitalización	3.561.127	0
Total de recursos financieros utilizados por otras fuentes:	3.821.127	3.016.000
Total recursos financieros provistos	3.699.854	1.194.262
Los recursos financieros fueron utilizados en:		
Aumento de propiedades y equipo	17.936	25.002
Aumento de cargos diferidos	697.014	369.427
Aumento de inversiones permanentes	0	71.050
Impuesto al patrimonio	122.408	122.408
Disminución por venta de inversiones	(72.339)	(388)
Total de recursos financieros usados provistos	(765.019)	(587.499)
Total aumento en el capital de trabajo	2.934.836	606.763
Cambios en el capital de trabajo:		
Aumento (disminución) en los activos y pasivos corrientes		
Disponibles	308.633	(2.425.666)
Inversiones negociables, neto	(1.083.259)	(10.267.429)
Deudores	1.542.908	2.118.143
Diferidos	30.661	116.858
Obligaciones financieras	(1.231.448)	14.145.304
Cuentas por pagar	3.337.570	(2.859.266)
Impuestos Gravámenes y Tasas	(102.183)	(2.954)
Obligaciones laborales	132.142	(152.149)
Intereses por pagar bonos subordinados	(209)	(66.077)
Aumento en el capital de trabajo	2.934.836	606.763

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros
 Los estados financieros están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia


 Juan Carlos Gómez Gómez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

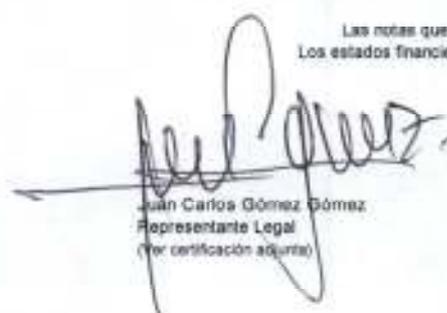

 Paula Alexandra Montoya L.
 Contadora
 Tarjeta Profesional N° 91822-T
 (Ver certificación adjunta)

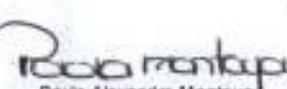

 Martha Lucía González Rodríguez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional N° 95422-F
 Designada por Grant Thornton Peñal & Asociados
 (Ver dictamen adjunto)

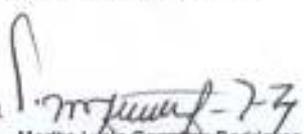
GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	2013	2012
Actividades de operación:		
(Pérdida) del período	(980.041)	(2.714.991)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del año con el efectivo provisto (utilizado en) por las actividades de operación:		
Depreciación de equipos	61.038	61.284
Amortización de cargos diferidos	763.300	807.018
Amortización de intangibles	43.056	43.056
Rendimientos fondos de garantías	(8.624)	(18.105)
	<u>(121.273)</u>	<u>(1.821.738)</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(1.542.808)	(2.118.143)
Diferidos	(30.881)	(116.858)
Obligaciones financieras	1.231.448	(14.145.304)
Cuentas por pagar	(3.337.670)	2.859.265
Impuestos Gravámenes y Tasas	102.183	2.954
Obligaciones laborales	(132.142)	152.149
Intereses por pagar bonos subordinados	209	66.077
Total flujo de efectivo (usado) en las actividades de operación:	<u>(3.830.735)</u>	<u>(15.121.598)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipo	(17.938)	(25.002)
Aumento de cargos diferidos	(697.014)	(369.427)
Adquisición de inversiones permanentes	0	(71.050)
Ingreso por venta de inversiones permanentes	72.339	388
Impuesto al patrimonio	(122.408)	(122.408)
Total flujo de efectivo (usado) por las actividades de inversión:	<u>(765.019)</u>	<u>(587.499)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Emisión de bonos subordinados	0	2.700.000
Capitalización	3.561.127	0
Aumentos de pasivos corrientes	260.000	316.000
Total flujo de efectivo provisto de las actividades de financiación:	<u>3.821.127</u>	<u>3.016.000</u>
(Disminución) del efectivo y equivalentes	(774.827)	(12.893.097)
Efectivo y equivalentes al comienzo del período	4.830.922	17.524.019
Total flujo de efectivo y equivalentes al final del período:	<u>4.056.296</u>	<u>4.830.922</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros
 Los estados financieros están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia


 Juan Carlos Gómez Gómez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Paula Alexandra Montoya
 Contadora
 Tarjeta Profesional N° 91822-T
 (Ver certificación adjunta)


 Martha Lucia Gonzalez Rodriguez
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional N° 95422
 Designada por Grant Thornton Fast & Abs Auditores
 (Ver documento adjunto)